EL LITORAL

Año XXI — No. 6634 — Servicio informativo de UNITED PRESS — Edición de 16 páginas — SANTA FE, lunes 17 de octubre de 1938 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

REINA CALMA EN LOS FRENTES ESPAÑOLES

Unicamente se realizaron bombardeos aéreos de la aviación nacionalista contra ciudades del Levante

LA VISITA DE GIRAL A MADRID

HENDAYA, 17. — Ha vuelto a producirse en el frente del Ebro una de las periódicas paralizaciones que allí se han registrado desde el cruce del famoso río por los republicanos y desde las tentativas infructuosas del general Franco por reconquistar el terreno perdido entonces. Esta calma ha prevalecido hoy llegando la falta de actividad en las fuerzas de tierra de los dos ejércitos a un punto tal que casi dan la impresión de que no existen. En puntos distantes unos de otros se registran algunos que otros ataques o contraataques con consecuencias.

Una situación similar prevalece en el Levante, pues salvo ciertas actividades de pequeña importancia de parte de los republicanos en la saliente de Andalucía, hay una absoluta ausencia de acciones de importancia.

Como en ocasiones anteriores en que se han producido calmas similares, la noticia que circula en la frontera es de que ambos bandos se están preparando para una gran ofensiva en alguno de los frentes que, desde luego, no se menciona. Las informaciones que se reciben de los puntos más importantes nada, sin embargo, dicen al respecto.

Muchos observadores militares de la frontera creen que esta paralización podría prolongarse hasta que se haya producido en ambos bandos la evacuación de las tropas extranjeras.

Visita de un ministro a Madrid

MADRID, 17. — El ministro sin cartera del gobierno de la república señor Giral ha partido de [illegible]

[illegible]

MUSSOLINI EXIGIRA MAYORES SEGURIDADES

ROMA, 17. — Informaciones que circulan en los centros militares extranjeros de esta capital indican que el retiro de los 10.000 voluntarios italianos que combatían en España que actualmente navegan en alta mar rumbo a Nápoles donde se les prepara un recibimiento sin precedentes solamente fué resuelto después que el jefe de gobierno, señor Mussolini, recibió de los generales italianos al mando de dichas tropas la seguridad de que la probabilidad del triunfo de los nacionalistas españoles no corría riesgo.

Altas autoridades diplomáticas tienen entendido que Mussolini ha dado ya instrucciones a su ministro de Relaciones Exteriores, conde Ciano, para que haga saber al embajador británico, lord Perth, que Italia no retirará de España un solo legionario más, ya sean especialistas, conductores de tanques, aviadores, artilleros o soldados de infantería, hasta que Gran Bretaña y Francia hayan dado "pruebas fehacientes" de que por su parte cumplirán lo que les corresponde.

Como se sabe, las concesiones principales que Mussolini espera obtener por el retiro de los legionarios son las siguientes:

1o., El acuerdo de los derechos de beligerancia a las autoridades de Burgos.

2o., El reconocimiento de la conquista de Etiopía por Italia.

3o., Aplicación del pacto anglo-italiano.

Según se tiene entendido, Mussolini desea que llegue cuanto antes el nuevo embajador francés Poncet. Según lo que ha podido saberse a este respecto, los franceses han sido informados de que el Duce ansía reanudar las conversaciones de amistad franco-italianas si bien, al mismo tiempo ,ha expresado claramente que las gestiones para reanudar estas negociaciones deben partir de Francia.

Respecto al retiro de los voluntarios italianos conviene destacar la información de días atrás de "Informazione Diplomatica", órgano del ministerio de Relaciones Exteriores que desvirtuó en forma terminante la impresión de que el retiro de los voluntarios italianos de España se debía a un acuerdo a que habían llegado los señores Mussolini, Hitler, Daladier y Chamberlain en Munich, luego del arreglo de la cuestión sudetes-checa. Ahora dicho órgano es más explícito al afirmar categóricamente: "En círculos responsables se sustenta la opinión de que una vez cumplida la repatriación de diez mil legionarios italianos de España, repatriación no simbólica sino efectiva, no se dará un solo paso unilateralmente". Esto dá a entender que el señor Mussolini no tiene la menor intención de sacar de la península hispana un solo más de sus legionarios hasta tanto las demás potencias no den muestras de un mayor acercamiento al pensamiento italiano y se solucionen por las vías diplomáticas los difíciles problemas que afectan a Italia, Francia y Gran Bretaña, como lo es el asunto del Mediterráneo y el reconocimiento de su conquista.

[illegible]

El informe del bombardeo de Figueras será publicado

BARCELONA, 17. — El coronel Figot, miembro de la comisión neutral británica encargada de investigar los bombardeos aéreos de las poblaciones civiles, ha regresado a Toulouse después de haber completado la investigación sobre el reciente bombardeo de Figueras. El informe respectivo se espera que será publicado dentro de breves días.

Salida de dos acorazados

[illegible]

También se anuncia que a las 7.15 de la madrugada un hidroavión solitario arrojó 4 bombas en Denia donde destruyeron una casa pero sin causar víctimas.

El derecho de beligerancia será exigido por el G. Franco

PARIS, 17. — Charles Dembrosia-Martins escribe un artículo en una revista de esta capital sobre el derecho de beligerancia y entre otras cosas el comentarista dice: "No será caprichoso el gobierno de Burgos cuando requiera como condición previa, el reconocimiento pleno, sin restricciones ni cumplimientos, el derecho de beligerancia. Desde el momento que los estados representados en el comité de la no intervención se dirigen a él para pactar, implícitamente dan a entender que reconocen la plenitud de su personalidad jurídica internacional. El caso traducido a la vida diaria podría ser expresado en un ejemplo aleccionador: equivaldría al de un menor de edad al que se prometiera su emancipación cuando hubiese cumplido ciertas obligaciones para las que fuera indispensable gozar del pleno uso de los derechos civiles. Primero se [illegible]

[illegible] el llamado consejo nacional de Checoeslovaquia constituído por un grupo de refugiados en París que no ejercía autoridad alguna sobre la más insignificante parte del territorio que reivindicaba".

"El reglamento sobre los derechos y deberes de las potencias extranjeras en casos de sublevación contra gobiernos establecidos y reconocidos que luchan con la insurrección, en su artículo 8, fija las condiciones indispensables para el reconocimiento del partido sublevado diciendo que las potencias no podrán reconocer al que carezca de posesión de una parte determinada del territorio nacional; gobierno regular ejerciendo de hecho sobre esta parte del territorio los derechos aparentes de la soberanía; ejército sometido a disciplina militar y actuando conforme a las leyes y usos de la guerra".

[illegible]

LA EXPANSION ECONOMICA DEL TERCER REICH

Las actividades tomarían mayor incremento en los balcanes

EL INTERCAMBIO

BERLIN, 17. — A su regreso de los Balcanes, en cuyos países ha estado desarrollando diversas actividades de índole económica, el ministro de economía del Reich, Dr. Walther Funk, ha hecho al "Berliner Zeitung Ammitag" las declaraciones siguientes: Yugoslavia, Bulgaria y Turquía, naciones que mantienen entre sí una amistad estrecha, forman un eje que llega desde la frontera alemana al Mar Negro. Este hecho hace posible desarrollar planes amplios que abarquen a los tres países, como ser la construcción de carreteras, de líneas telefónicas y cables telegráficos. Esos países poseen también recursos naturales que aun no han sido explotados, especialmente minerales. También aumentarán la producción de artículos agrícolas especialmente necesarios para Alemania como ser algodón y plantas oleaginosas.

"Es posible que nosotros concedamos a esos países nuevos préstamos a largos plazos a fin de permitirles llevar a efecto esos planes. También necesitamos firmar contratos a largos plazos con ellos para que sus producciones puedan contar con la seguridad de que podrán seguir vendiendo a Alemania durante un período de más de 10 años a precios fijos.

Convenios comerciales

BUCAREST, 17. — Se espera que para fines de mes llegará a esta capital una delegación comercial alemana para negociar un nuevo convenio con Rumania.

Se anticipa que las cuotas de importación y exportación serán considerablemente aumentadas. La oficina de cereales del gobierno ha terminado contratos para exportar 3.000 vagones de trigo y lino y 1.000 vagones de maíz a Alemania e Italia, sometidos al clearing.

La misma oficina ha anunciado que hasta ahora se han contado 36.000 vagones de trigo, muchos de los cuales han sido ya exportados hallándose el trigo restante en almacenaje.

El viaje de Lindbergh a Alemania

[illegible]

Fué Cortado en China el Ferrocarril de Kowloon

[illegible]

ELECCION DE PRESIDENTE LITUANO

[illegible]

EL ANUNCIO DE UN VIAJE REAL

LONDRES, 17. — El "Daily Herald" declara hoy q' en el discurso del trono, que será leído en el acto de la apertura de las sesiones parlamentarias el día 8 de noviembre próximo, se anunciará la visita que el rey y la reina harán a los Estados Unidos después de la jira que realizarán por el Canadá. Agregan que la embajada británica y el departamento de estado de Wáshinton están preparando actualmente el programa provisional de actos a fin de someterlo al rey Jorge y al presidente Roosevelt para su aprobación.

El programa se relaciona con la permanencia de los reyes británicos durante tres días y dos noches en la casa blanca; también una noche a bordo del yatch presidencial o de un buque de guerra por cuanto las ceremonias terminarán con una gran revista naval que se efectuará en la desembocadura del río Potomac. También figura en el programa una comida oficial y un baile de gala en la casa blanca; una recepción de estado que dará el senado en el capitolio, una comida y recepción que darán los soberanos británicos en la embajada de su país en honor del presidente Roosevelt y de su esposa y una visita a la tumba de Wáshington situada en Mount Vernon. Durante el viaje de regreso a Inglaterra los reyes se proponen visitar las Bermudas.

PERSONA GRATA PARA ITALIA ES M. ANDRE PONCET

Francia e Italia han dado hoy un paso más hacia el arreglo de viejas diferencias

EL EMBAJADOR

ROMA, 17 — El gobierno italiano ha declarado "persona grata" al señor André François Poncet para el cargo de embajador de Francia en esta capital.

También se anunció oficialmente que el gobierno italiano someterá el nombre del nuevo embajador de Italia en París para su aprobación por el gobierno de Francia, en el transcurso de las próximas 48 horas.

Arreglo de diferencias de vieja data

PARIS, 17 — Hoy se dió un paso más hacia el arreglo de las diferencias de larga data sobre el equilibrio del poder en el Mediterráneo, al anunciar el gobierno italiano que el señor André François Poncet era persona grata para el cargo de embajador francés en Roma. Al mismo tiempo, Italia anunció que en breve designaría un embajador en París, pero no reveló quién ocuparía el cargo.

Las dos embajadas han estado vacantes durante dos años desde que Francia, oponiéndose a la política de Italia respecto a Etiopía y España, llamó al conde de Chambrún de Roma, a lo que el gobierno italiano contestó retirando su representante diplomático de París.

Desde entonces las relaciones entre ambas naciones se encontraban en manos de encargados de negocios. La designación del señor André François de Poncet como embajador en Roma constituye el reconocimiento de la conquista italiana en Etiopía y que el primer ministro Mussolini ha deseado desde hace tiempo.

En los círculos políticos de esta capital se cree que, con la reanudación de las relaciones diplomáticas normales entre las dos [illegible]

EL ESTADO DEL Pte. DE TURQUIA ES SERIO

[illegible]

Falleció el ingeniero británico Fowler

[illegible]

El gobierno de Praga ha establecido la ley marcial en la frontera de Hungria

Esta medida habría sido adoptada por existir temor de que los terroristas magiares intenten una invasión

LAS NEGOCIACIONES CHECO-HUNGARAS

PRAGA, 17. — El gobierno checoslovaco, anticipándose a la pacífica solución de las dificultades que tiene con Hungría, está dirigiendo sus esfuerzos hacia la "remodelación" de una nueva vida nacional y la reorganización de los recursos que habían quedado en el territorio cedido a Alemania y Polonia.

Esos esfuerzos tienden actualmente a establecer conversaciones económicas con Alemania a fin de encauzar hacia el Reich la vida económica y política de Checoslovaquia que tendría de esta manera la mejor garantía para su libre desenvolvimiento a expensas de Inglaterra y Francia que, evidentemente, han perdido toda influencia en la nueva República de Checoslovaquia. El primer acercamiento checo-alemán tuvo lugar la semana pasada en las conversaciones sostenidas entre el canciller checo, Adolfo Hitler y Von Ribbentrop que sirvieron, no solo para establecer los fundamentos de una combinación de la política económica en los dos países, sino también para la cooperación política.

En los círculos autorizados se ha sabido que como consecuencia de esas conversaciones los checos han obtenido nuevas esperanzas de verse aliviados de las pérdidas que hubieran tenido que sufrir en la tercera fase del desmembramiento de su país. Las reclamaciones de Hungría de tener una frontera común con Polonia y el pedido del gobierno de Budapest para que los "cuatro grandes" de Munich fuesen quienes liquidasen el "impasse" checo-húngaro han sido definitivamente rechazados por Hitler, según opinión de autorizados de esta capital.

Cuando se reanuden las negociaciones [illegible]

Las bandas de terroristas húngaros

[illegible]

Hungría continúa preparándose

[illegible]

Ley marcial en 17 distritos checoslovacos

[illegible]

Se confía en que en breve reanudarán las negociaciones checo húngaras

[illegible]

Italia sigue apoyando a Hungría en sus demandas

[illegible]

Los alemanes en Slovaquia

[illegible]

Se reunirá la comisión de asuntos económicos

[illegible] vaquia y el territorio "sudete", el cuál siente ya la necesidad de los productos agrícolas checos mientras éstos necesitan el carbón "sudete".

Por ahora no serán considerados los grandes problemas económicos que interesan a todo el Reich.

Fué agredida una patrulla checa por los húngaros

[illegible]

LOS NAZISTAS APOYARAN EL FRENTE DE IZQUIERDA

SANTIAGO DE CHILE, 17. — El jefe del nazismo señor Jorge González declaró que sus partidarios apoyaron la candidatura del Dr. Aguirre Cerda a la presidencia de la república.

A este efecto lanzó un manifiesto en el que entre otras cosas dice: "En vista de la renuncia del general Ibáñez a su candidatura a la presidencia pido que se preste un decidido concurso para conseguir el triunfo de la candidatura frentista integrada por el doctor Pedro Aguirre Cerda".

Será amplia la reorganización del gabinete de N. Chamberlain

A su regreso de Escocia, el primer ministro anunciará los cambios, nuevas designaciones y creaciones de carteras

GRAVES PROBLEMAS A RESOLVER

LONDRES, 17. — En los círculos políticos de esta capital se menciona el nombre del conde de Stanhope, actual ministro de educación como el más probable sucesor de Alfred Duff Cooper en el cargo del primer Lord del Almirantazgo. También se cita a Williams Morrison actual ministro de Agricultura para reemplazar en el ministerio de los Dominios a Lord Stanley, fallecido ayer.

Además se espera que habrá una reorganización general de gabinete y los observadores políticos preveen que no sólo se crearán tres nuevos puestos sino que habrá una refundición de otras carteras. Algunos creen que cuando el primer ministro Chamberlain anuncie los nombres de las personas que decida para llenar las vacantes ocurridas en el ministerio revelará también la creación de los puestos de suministro, servicio nacional y marina mercante, todos ellos relacionados con el gran programa de producción de armamentos que se tiene en vista y que está considerando el mayor registrará la historia del país en tiempos de paz.

Por el ministerio de servicio nacional se menciona como el más probable candidato a Sir John Henderson mientras a Lord Walter Runciman que pasó inútilmente casi dos meses en Checoslovaquia tratando de resolver el problema de los sudetes, probablemente será designado ministro de la marina mercante. A sir Thomas Inskip, actual ministro de la defensa se cree que se le adjudicará el ministerio de abastecimiento con varias otras funciones que se refundirían en ese departamento.

En los círculos políticos se cree también que el conde de la Warr, lord del sello privado, el vizconde Ambsam, presidente del consejo y Burgin, ministro del transporte serán transferidos para otros cargos.

El regreso de Mr. Chamberlain

LONDRES, 17. — Mañana con motivo del regreso a Londres del primer ministro Neville Chamberlain la política británica entrará en una semana de las más intensas en actividad, si bien en una atmósfera muy diferente de la que existía cuando Chamberlain marchó de vacaciones a Escocia.

El primer ministro abandonó esta mañana envuelto en la aureola de personal triunfo que trajo de la conferencia de Munich y entre los elogios de la nación que aplaudía el que hubiese evitado una guerra general en Europa. Desde entonces aquí un análisis más estrecho de los efectos del acuerdo de Munich, combinado con el verdadero desmembramiento de Checoslovaquia ha originado cierta reacción contra la política del gobierno. Además han surgido varios e importantes problemas, muchos de los cuales se espera que serán discutidos en la reunión que celebrará el gabinete el miércoles próximo.

Estos problemas pueden resumirse así:

1o. — El aparente impase de las conversaciones anglo-italianas debido a la negativa de Mussolini a retirar de España más de diez mil hombres de las tropas italianas que allí luchan.

2o. — La Palestina que se ha plantado repentinamente en primera línea como el problema de primera magnitud con la perspectiva de convertirse dentro de poco en una guerra abierta entre las tropas británicas y los árabes rebeldes.

3o. — La necesidad de llenar cargos en el gabinete debido a la renuncia de Alfred Duff Cooper del cargo de primer lord del Almirantazgo y el fallecimiento del ministro de los Dominios lord Stanley ocurrido en la madrugada de ayer.

En general se cree que esto dará ocasión a una reorganización parcial del gabinete que comprenderá a otros ministerios.

4o. — Las noticias ampliamente difundidas anunciando que Alemania está tratando de negociar con Gran Bretaña un pacto aéreo por el cual las fuerzas de aviación británica quedarían reducidas al 35 por ciento de las demandas así como también una revisión general de las relaciones anglo-alemanas incluyendo la cuestión de las colonias.

El discurso de Mr. Churchill

LONDRES, 17 — La mayoría de los órganos matutinos reproducen hoy el discurso pronunciado anoche por el señor Churchill y otros disidentes del partido conservador en el cual hizo un llamamiento a los Estados Unidos para que se unan a Francia y Gran Bretaña en un esfuerzo para detener la marcha de los dictadores.

Ninguno de los diarios sin embargo hicieron comentarios al respecto y el discurso no fué propalado al público británico por radio. No existen los menores indicios de que el gobierno no haya acordado permiso para que el discurso no se transmitiera por radiotelefonía.

Se recordará que Churchill, después de haber anunciado que pronunciaría un discurso el lunes próximo pasado y que contestaría acusaciones hechas por el canciller alemán en el discurso que pronunció en Sarrebruck, postergó el suyo sin dar ninguna explicación.

Churchill renovó sus ataques contra las dictaduras y declaró que en un futuro muy cercano se deberá aceptar una prueba definitiva de las fuerzas respectivas de los estados totalitarios y de las democracias.

Al referirse al período de calma surgido como consecuencia del acuerdo de Munich preguntó: ¿Es esto el fin o vendrá algo más? ¿Es posible restablecer una paz sin buena voluntad, por el sometimiento a la maldad, respaldada en la fuerza?

Uno puede hacer esta pregunta en su forma más amplia: ¿Se ha obtenido algún beneficio o progreso por el sometimiento a una violencia premeditada u organizada? Cuando volvemos las miradas hacia atrás, a la historia de las naciones, vemos que por el contrario, su gloria está basada en un espíritu de resistencia a las tiranías y a las injusticias".

El señor Churchill alegó que las naciones cuyos destinos están en manos de los dictadores se encuentran presas del temor y que los mismos dictadores se ven obligados a urdir nuevos planes para una nueva víctima o una nueva presa, constantemente o correr el riesgo de ser derribados por los sistemas creados por ellos mismos.

El ex ministro dijo más adelante que desde la aurora de la vida cristiana cierta forma de vida ha ido tomando forma lentamente entre los pueblos occidentales y ciertas normas de conductas en el gobierno han llegado a ser estimadas. Después de muchas penurias y de una larga confusión, ha surgido a la amplia luz del día la concepción del derecho de los individuos; se les ha consultado para la formación del gobierno de su país y se les ha dado el derecho de invocar la ley aun en contra del propio estado. Fueron creados tribunales de justicia para afirmar y hacer cumplir esas normas, arduamente conquistadas. Así se aseguró en todo el pueblo de habla inglesa y en Francia por las severas lecciones de la revolución, lo que Kipling llamó: "el derecho a vivir sin estar sujeto a otro hombre, pero sujeto a la ley".

Al igual que los comunistas, los nazis no toleran más opinión que la suya; como los comunistas, se alimentan de odio y como los comunistas, deben de tiempo en tiempo, buscar un nuevo blanco, una nueva presa, una nueva víctima. El dictador con todo su orgullo está apresado por su propia máquina partidaria. No puede ir para adelante ni tampoco para atrás; tiene que hacer, olfatear sangre a su jauría y mostrarle la presa pues de otro modo, como el mitológico Acteón, sería devorado por ella. Todo poderoso por fuera, es débil por dentro. Como Byron escribió hace cien años: "Así pasean arrastrando el sable, con pecheras de bronce y pies de arcilla".

Churchill terminó su extenso discurso con estas palabras: "Es necesaria la rápida y resuelta unión de las fuerzas para hacer frente a la agresión militar, como también la moral y a la sobria aceptación de su deber, por los pueblos de habla inglesa y por todas las naciones grandes y pequeñas que deseen marcar con ellos su fiel y celosa camaradería. Se aclararía del día a la noche el camino del progreso y se expulsaría para siempre de nuestra vida el miedo, que obscurece el sol para centenares de millones de hombres".

SERA SEVERA LA ACCION DE LAS TROPAS BRITANICAS EN PALESTINA

Se han conocido los detalles de una gran ofensiva militar preparada por el famoso coronel ya fallecido "Lawrence de Arabia"

LONDRES, 17. — En un despacho enviado desde Jerusalén, por vía de Alejandría, que ha escapado a la censura, el corresponsal del "News Chronicle", declara que el general R. H. Haining, que está al mando de las tropas británicas en Tierra Santa ha ordenado emprender una aplastante ofensiva contra las bien organizadas fuerzas rebeldes árabes, levantadas en la Palestina.

La ofensiva que ha sido trazada de acuerdo con las líneas establecidas por el famoso coronel "Lawrence de Arabia", ya fallecido, consta de tres bases principales, siendo su primer objetivo la reconquista de los pueblos de Ramallah, Betlehem, Jericó y Gaza donde ondea la bandera rebelde como prueba de su indiscutible dominio de la Arabia, según dice el corresponsal.

En efecto, dice que las tropas británicas han ocupado ya posiciones que le han sido asignadas para el ataque el cual será precedido por un ultimatum que se enviará a los árabes. Las opiniones más fidedignas de Palestina explican que los árabes aceptarán el ultimatum como desafío, lo que significará que los choques esporádicos habidos durante los últimos años entre las tropas británicas y los rebeldes se convertirán pronto en una guerra abierta.

Los detalles de la ofensiva, según el corresponsal del "News Chronicle" comprenden:

1o. En las aldeas situadas en el corazón del territorio rebelde serán alojados pelotones de 40 hombres con el objeto de impedir que los árabes los utilicen como bases de operaciones.

2o. Durante la noche grupos de voluntarios seleccionados actuarán en servicio de espionaje para el suministro de informaciones y para hacer incursiones en los centros rebeldes.

3o. Patrullas policiales en automóviles blindados actuarán en "Caffo" para atraer a las carreteras a los árabes. Cuando estos hagan el fuego contra los carros blindados la policía replicará fuego de sus ametralladoras al mismo tiempo que por medio de radiotelefonía pedirá el envío urgente de tropas y aeroplanos para copar a los atacantes.

"Será imposible dividir la Tierra Santa"

LONDRES, 17. — Según A. L. Easterman, comentarista de los asuntos de la Palestina del "Daily Herald", el informe de la comisión Woodhead, que será publicado a fines de enero, descarta completamente la idea de dividir la Tierra Santa por ser "impracticable y falta de equidad" y refuta los planes elaborados hace cerca de 18 meses por la comisión real.

Dice también que el "gabinete interno" del gobierno británico, que desde hace tiempo se ha mostrado contrario a la división y en cambio partidario de la abolición total de la inmigración judía en la Palestina, o por lo menos en una reducción considerable de la misma, probablemente aprovechará la recomendación de la comisión Woodhead para realizar su programa.

La nueva política británica — que según se dice comprenderá una reducción considerable de la inmigración judía, así como también la supresión de las ventas de tierras a los judíos — se cree que tendrá un carácter temporario. Sólo mientras dure el actual terrorismo. El mismo comentarista dice que hay razones para creer que el gobierno tomará medidas para inaugurar un "mandato limitado" permanente por cuyo plan ha estado abogando la administración británica de la Palestina.

RESTOS DE UN BUQUE NAUFRAGO

PUNTA ARENAS, 17 — Las autoridades navales anuncian que el rastreador "Gaviota" ha informado radiotelegráficamente del hallazgo en la isla de Picton de un mamparo y un mástil de siete metros de largo, pero que no ha sido identificado como perteneciente al buque - escuela alemán "Almirante Karpfanger".

Se desmintió las noticias publicadas anunciando que el remolcador regresaba de la búsqueda del barco desaparecido, trayendo los cadáveres de varios marinos. El "Gaviota" se dirigirá a Ushuaia.

LOS RADICALES RIOJANOS IRAN A ELECCIONES

La convención del partido lo resolvió esta mañana

LA RIOJA, 17. — Tal como lo resolvieron en su sesión de anoche, la convención de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) volvió a reunirse esta mañana con asistencia de gran cantidad de convencionales. Iniciada la sesión, el presidente del partido, Dr. Ramón D. Molina, pronunció un vigoroso discurso en el que condenó el estado inconstitucional de la provincia. Tuvo frases de condenación para las actuales autoridades y solicitó de la convención que se hiciera una declaración en el sentido de que el radicalismo de La Rioja iría a los próximos comicios de renovación del Poder Ejecutivo, no obstante la desventaja en que se encuentra colocado por la actitud del oficialismo. Agregó que el radicalismo está dispuesto a defender los comicios en cualquier terreno, convencido de que la única forma de arrebatarle el triunfo será empleándose los instrumentos del fraude de los que dispone el oficialismo. La asamblea, por aclamación, aprobó la indicación del presidente resolviendo la concurrencia a los próximos comicios a pesar de la falta de garantías y la deficiencia de la ley electoral.

El cuerpo, después de sancionar las reformas a la carta orgánica, resolvió pasar a cuarto intermedio tras de lo cual se procederá a proclamar la fórmula que sostendrá el partido en los futuros comicios del mes de noviembre.

El valor de los mercados

PARIS, 17. - El dólar abrió hoy a 37.15 francos y la libra esterlina a 178.75.

LONDRES, 17. — El dólar se cotizó esta mañana en el mercado de Londres a 4.7462 por libra esterlina para la aplicación del precio del oro.

Buenos Aires

Billetes falsos

[illegible] JUAREZ, 17. — Las autoridades policiales se incautaron de un billete falso de 50 pesos cuya numeración es 306.155. Este fué entregado por un comerciante a las autoridades.

La policía local envió el billete a la Jefatura de Policía de La Plata, quien ya ha iniciado las averiguaciones tendientes a individualizar a los falsificadores.

EL FISCAL HARDY ACUSO A ALEMANIA DEL MOVIMIENTO DE ESPIONAJE EN E. UNIDOS

Citó los nombres de altos funcionarios alemanes, encargados de la dirección de los espías en la Unión

DECLARACIONES INTERESANTES

CHICAGO, 17. — A consecuencia de disturbios ocurridos frente al salón donde un millar de miembros de la liga germano-americana, celebrando la desmembración de Checoslovaquia, fueron arrestadas anoche 13 personas.

Los disturbios se produjeron cuando unos 2.000 antinazis realizaban una manifestación frente al salón desplegando cartelones caricaturizando a Hitler con rótulos que decían "No permitáis que se os traicione", "Luchad contra el fascismo".

En la reunión germano-americana el presidente de la Liga, Fritz Kuhn, reiteró que Bund no tiene ninguna afiliación con los espías, aludiendo con estas palabras a los cargos hechos en el comité parlamentario Dies que investiga las actividades no americanas.

Congreso eucarístico

NUEVA ORLEANS, 17. — Con asistencia del cardenal Buteley en calidad de delegado apostólico, quien encabezó la procesión a la histórica iglesia de San Luis, se ha inaugurado hoy el octavo Congreso eucarístico nacional por cuya causa la ciudad está profusamente engalanada. La avenida principal está profusamente iluminada en una extensión de cinco millas. Todas las calles están decoradas por los emblemas del congreso y con banderas norteamericanas, españolas y francesas.

Se calcula que han venido para asistir a estas fiestas unos 125.000 forasteros.

En el parque municipal ha sido erigida una tribuna con cuatro plataformas y mide la base unos 1800 metros cuadrados, rematada por una bola dorada y una cruz de unos tres metros, la cual será conducida hoy al altar.

Se han construído 300 altares para que puedan oficiar los sacerdotes y prelados visitantes. Entre las personas que asisten al congreso figura el director general de Correos James A. Farley, representante del presidente Roosevelt.

Se teme un escándalo de Hollywood

HOLLYWOOD, 17. — En la meca de la cinematografía se hacían conjeturas hoy sobre la posibilidad de que se convierta en un escándalo de mayores proporciones el atentado de que fué objeto el sábado por la noche Meryl Alderman — segundo esposo de la artista de la pantalla Ruth Etting — herido de un tiro por Martin Snyder — primer esposo de la actrix. En el caso de producirse la muerte de Alderman, quien en estos momentos sufre una herida abdominal de carácter grave, la colonia cinematográfica teme que un juicio por asesinato pondrá en descubierto — como ocurrió años atrás con motivo del supuesto asesinato de una estrella de la pantalla — la estructura social de la capital cinematográfica, cosa que muchas de las figuras destacadas de Hollywood no desean que ocurra.

A pesar de que Snyder, cuyos arrestos en ésto son bien conocidos en ésta, afirmó que no había sido intencional el atentado habiendo descargado en forma accidental el revólver, tanto Ruth Etting como su secretaria quien resulta ser la hija de Snyder, alegan que Snyder secuestró a Alderman el sábado por la noche obligándolo bajo la amenaza de un revólver de conducirlo a la residencia de la actriz en donde amenazó de muerte a todos sus admiradores.

Después de que Snyder había herido a Alderman de un tiro, la esposa de éste obtuvo un revólver y se lo dió a la hija del agresor quien, hizo fuego sobre su padre lo que, según las declaraciones de Ettinb, impidió que Snyder diera muerte a la artista. Snyder ya había amenazado de muerte a su ex esposa después que ésta se había divorciado de él y contraído nupcias en secreto con Alderman.

Se cree en ésta que si Alderman sobrevive la influencia de la colonia cinematográfica impedirá la apertura de un juicio público. El mismo Snyder ha declarado que "Alderman arreglará la cosa en forma de que no se me enjuicie". Entre tanto, el agresor se encuentra detenido por las autoridades policiales.

Fueron descubiertos 4 espías alemanes

PANAMA, 17. — Las autoridades militares han entregado a la policía de la zona del canal de Panamá a Hans Schackow, Gilbert Gross, Edward Kurrig e Ingebore Guttman, cuatro alemanes arrestados ayer, quienes serán acusados formalmente del delito de obtener informes afectando la defensa nacional y de la violación de la ley de espionaje. Las cuatro personas mencionadas fueron arrestadas ayer en momento que tomaban fotografías del puerto de Randolph. Las autoridades militares las mantuvieron bajo custodia mientras investigaban si se les podía acusar del delito antes mencionado y que es una pena máxima de dos años de prisión o de una multa de 10.000 dólares por persona.

Acusación contra Alemania

NUEVA YORK, 17 — El fiscal de distrito Lamar Hardy hoy acusó directamente a Alemania de dirigir un amplio movimiento de espionaje en los Estados Unidos al proseguir la vista de la causa instaurada contra cuatro personas a quienes acusa de esos delitos. "Estas personas" declara Hardy refiriéndose a los cuatro acusados manifestó "empezaron a obtener informaciones de carácter militar en los Estados Unidos para ser transmitidas a Alemania. Esta organización fué sostenida y dirigida por un gobierno extranjero.

Gunther Rumrich, Theodore Kaerner, dos de los enjuiciados, en estos momentos ya han admitido su culpabilidad y prestado su conformidad a prestar testimonio en favor de los alemanes en contra de los intereses del gobierno de los Estados Unidos.

El fiscal ante el tribunal hizo una reseña de las actividades desarrolladas por Rumrich y afirmó que había sacado un total de 20 cartas con Otto Sanders, jefe del servicio secreto de la armada alemana destacado en Bremen. El fiscal agregó que Sanders había requerido informes a Rumrich respecto al poderío de las diversas guarniciones del ejército de los Estados Unidos, copias de los libros, números de regimientos de artillería de costa destacados en la zona del canal de Panamá, detalle respecto a la flota del Pacífico y los nombres de alto personal en el ejército y la armada que podrían suministrar informes respecto a la defensa de la costa de los Estados Unidos y sobre sus planes de defensa aérea.

El señor Hardy declaró que Rumrich recibía la suma de 70 dólares semanales en retribución por su trabajo. Eso después de pasado algún tiempo Rumrich recibió un adicional.

La acusación hecha por el fiscal al nombrar a una potencia extranjera, haciéndola responsable de las actividades que se desarrollan en el país causó cierta sensación, por no haber precedentes en los anales de los tribunales de la Unión.

En apoyo de sus afirmaciones el fiscal dió los nombres de dos funcionarios del servicio secreto de Alemania a quienes acusó de haber extorsionado a personas de nacionalidad alemana en el país, a fin de inducirlos a tomar parte en el movimiento de espionaje.

El fiscal declaró que los dos funcionarios en cuestión eran el capitán Erich Pfealf jefe del servicio secreto destacado en Bremen y el comandante Muella jefe del servicio secreto en Hamburg. Ambos fueron acusados conjuntamente con Rumrich. El señor Hardy agregó que esos funcionarios en algunos casos le entregaron sumas de dinero a personas de la amistad de los acusados.

El fiscal declaró que los agentes en EE. UU. en numerosas ocasiones transmitían sus informes a Alemania por intermedio de los nazis a bordo de las naves de las compañías navieras "North German Lloyd" y "Hamburg American" pero que con frecuencia los enviaban directamente por correo a sus superiores en Alemania.

El señor Hardy también afirmó que se le ofreció una importante suma de dinero a Rumrich, pero no mencionó el monto de la misma, para obtener y entregar a sus superiores los planes de la defensa anti-aérea de la ciudad de Nueva York. Afirmó que Rumrich y Karl Schleuter, otro de los desocupados que consiguió fugarse del país, hasta discutieron la posibilidad de falsificar el papel de cartas de la casa blanca, residencia oficial del presidente de los Estados Unidos. El señor Hardy dijo que esperaba emplear dicho papel para falsificar documentos con la firma del presidente Roosevelt.

La vista de la causa relacionada con el movimiento de espionaje ha suscitado gran interés en todos los Estados Unidos a raíz de lo propuesto recientemente por el presidente Roosevelt respecto al establecimiento de una agencia unificada para combatir el espionaje. Existen indicios también de que el fiscal piensa utilizar la vista de la causa como un medio de poner en descubierto los métodos de espionaje empleados como también para obtener las condenas de los actuales acusados, quienes además de Rumrich; Yohanna Hoffmann, peinadora de a bordo del "Europa" de quién se alega que ha actuado como mensajera del movimiento; Hermann Voss, acusado de haber robado los planes de avión de caza de alta velocidad, y Erich Glaser, acusado de obtener un libro de códigos de la aviación militar, han participado en el movimiento descubierto.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Estuvo en su despacho esta mañana el intendente señor Francisco Bobbio. Luego de firmar algunos expedientes, recibió a varios visitantes.

Asistieron también a sus despachos, los secretarios y subsecretarios del D. Ejecutivo, ocupándose de asuntos administrativos.

Nuevo jefe de los Talleres Municipales

Hoy a las 10 fué puesto en posesión de su cargo, el nuevo jefe de los Talleres Municipales, señor Vicente Pinasco, nombrado en reemplazo del señor Pedro Genero, que se acogió a los beneficios de la jubilación. Tuvo a su cargo la tarea de darle posesión del puesto, el secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Juan J. Lazcano.

El acto tuvo lugar en los Talleres Municipales, en presencia del personal de los mismos.

Reuniones mensuales de jefes

Se anuncia que el D. Ejecutivo expedirá un decreto, dentro de breves días, disponiendo que una vez por mes se reunan todos los jefes de oficinas y reparticiones de la comuna, en una de las secretarías de la Intendencia, para exponer las deficiencias y las necesidades de los servicios que tenga cada uno a su cargo.

El objeto de estas reuniones será subsanar las dificiencias, con el asesoramiento de los jefes.

Sobre clausura de una calle

Personas interesadas en formar una cancha de football se proponen cerrar la calle Francia desde Juan J. Passo a Rómulo Pietranera, ocupando un terreno que es de propiedad privada pero que está abierta para calle hace más de 20 años.

En conocimiento de esto, el presidente de la Sociedad Amigos de la Zona Sur, señor J. H. Nigro, visitó hoy al intendente municipal, iniciando gestiones para que no se permita la clausura de dicha calle.

Las funciones de cine sonoro gratuitas y al aire libre

Continúan las habituales funciones del camión sonoro municipal. La Intendencia por medio de la secretaría de Hacienda y ésta por la oficina de prensa, han resuelto intensificar las funciones en los barrios pobres de la ciudad. Como es del dominio público, las proyecciones de películas están perfectamente controladas y se dedican especialmente a los niños de dichos barrios.

Archivo Histórico y Biblioteca de la Provincia

Obras recibidas

Ultimamente ha recibido la dirección del Archivo Histórico las siguientes obras: De la Facultad de Filosofía y Letras del Instituto de Investigaciones Históricas de la Provincia de Buenos Aires: "Mapas y planos referentes al Virreinato del Plata", conservados en el Archivo General de Simancas, por José Torre Revello, jefe de investigación en Europa. Del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe): "Naturaleza de la música y de la creación musical", por Jaime Pahissa. De la Facultad de Ciencias Matemáticas etc., aplicadas a la industria de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe): "Homenaje a la paz de América", por el profesor Agustín Rossi; Discurso del Decano ingeniero civil Cortés Pla y del estudiante señor Mario Rizzetto. Del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe): "Derrotero y viaje a España y las Indias", por Ulrico Schmidl; traducido y comentado por Edmundo Wernicke, prólogo del doctor Josué Gollán (hijo). Del señor Justo Díaz de Vivar: su obra "Las luchas por el Federalismo"; "Pedro Ferré: Don Juan Manuel...". De la Dirección General de Higiene de la Provincia de Santa Fe: su "Memoria del año 1937"; director general, doctor Alejandro Chávez Guyenechea. Del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay (donación de la Biblioteca Nacional de Montevideo): "Documentos para servir al estudio de la Independencia Nacional", tomo II, 1825-1938; "Conferencias del Curso de 1937"; "Informe de la Comisión Nacional contra el analfabetismo". Del Ministerio de Guerra y Marina de la Nación: "Historia Naval Argentina", por el capitán de fragata don Teodoro Caillet-Bois. De la Organización Popular contra el Antisemitismo: "El nazismo en evidencia", Buenos Aires, 1938. Del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, su publicación: "Cedulario de la Real Audiencia de Buenos Aires". Advertencia de Ricardo Levene, Vol. III, 7 de febrero de 1798 a 14 de febrero de 1810; La Plata, 1938.

Según cálculos no oficiales habrían sufragado ayer en Tucumán 93.393 ciudadanos

Hasta esta tarde se carecía todavía de datos de algunos comicios que funcionaron en sitios muy apartados

LAS DENUNCIAS RADICADAS

TUCUMAN, 17 — La absoluta tranquilidad y el entusiasmo reinante fueron los dos factores principales que sirvieron de marco a la elección para renovar las autoridades gubernativas que tuvieron lugar ayer en esta provincia.

De conformidad con las disposiciones legales, a las 17 se procedió a la clausura de los comicios, acto que tuvo lugar sin inconvenientes de ningún género. La operación se realizó en presencia de los fiscales de los distintos partidos que suscribieron las actas respectivas y que posteriormente acompañaron las urnas hasta el recinto del Concejo Deliberante, donde quedaron depositadas hasta tanto se dé comienzo al escrutinio.

Según los datos proporcionados por la policía, oficialmente nada puede concretarse, siendo ello posible recién dentro de unos días. El total de los votos en toda la provincia se eleva a 93.393, distribuídos por departamentos en el siguiente orden:

Capital	27.997
Famaillá	10.461
Monteros	9.122
Chicligasta	7.530
Río Chico	8.440
Graneros	3.135
Leales	7.903
Cruz Alta	17.266
Burruyacu	3.352
Trancas	1.742
Tafí	6.698

Faltan datos de cuatro mesas de Chicligasta, una de Río Chico, una de Graneros, cinco de Leales y ocho de Burruyacú.

De acuerdo con lo resuelto por la Junta Escrutadora, hoy comenzaron las tareas preliminares del escrutinio, es decir, el recuento de votos. Esta operación se hará con la colaboración de numeroso personal, a fin de imprimirle un ritmo acelerado. Además, estarán presentes los representantes de los partidos que tomaron parte en la lucha comicial.

Ya hemos dicho que el entusiasmo caracterizó la elección de ayer. Un índice elocuente de esta afirmación lo da la enorme cantidad de ciudadanos que sufragaron.

Informes de la repartición policial

TUCUMAN, 17 — Las autoridades de la jefatura de policía han dado a conocer muchos de los despachos que les han llegado del interior de la provincia denunciando actos de violencia por parte de elementos oficialistas y policías, y otras irregularidades puestas en práctica para evitar que los electores pudieran llegar hasta las urnas.

Los funcionarios de esa dependencia elevaron las denuncias, con la prontitud del caso, a la presidencia de la Corte Suprema y a la Junta Escrutadora, organismo este último que en su oportunidad dictó las providencias necesarias para lograr que cesaran dichas anormalidades.

A ese efecto, según se informó, cualquier deficiencia que se tuvo del funcionamiento del comicio fueron trasladados al lugar de los mismos, funcionarios que procedían a normalizarlo.

Los mismos empleados de la jefatura expresaron, asimismo, que muchas de las denuncias formuladas carecían de base seria, habiéndose comprobado que la mayoría de los casos esas mismas denuncias estaban abultadas o desfiguradas.

Una de las denuncias más serias que se recibieron en aquella dependencia es la que se refiere a la del comisario de policía de La Invernada, señor Ruiz, quien habría conducido por la fuerza a cinco ciudadanos para que votaran. Según se ha manifestado, esa denuncia fué considerada falsa, pues, no bien conocida la misma, se hizo comparecer en el lugar del hecho al juez de paz, quien telegrafió que la aseveración carecía de fundamento.

Otra denuncia llegada a la Junta Electoral daba cuenta de que el comisario de Redondo, Eduardo Fondota, en estado de ebriedad impedía la concurrencia de opositores al comicio, pero el jefe de policía lo hizo comparecer en el acto, comprobando que su estado era normal.

Otra denuncia análoga se hizo contra el comisario Toledo Molina de La Florida, que igualmente resultó inexacta.

La recepción de las urnas una vez finalizado el acto se efectuó, como queda dicho, en el Concejo Deliberante y allí se constituyó la Junta Escrutadora y representantes de cada uno de los partidos. Las primeras urnas en llegar fueron las que procedían de las mesas instaladas en las cercanías de aquel edificio, las que iban siendo depositadas en una biblioteca amplia, la que previamente había sido despojada de muebles y útiles. Esta tarea se prolongó durante toda la noche anterior y continuará hoy y mañana, pues en algunos casos las urnas deberán ser transportadas por largos trayectos a lomo de mula.

Todos los diarios matutinos de esta ciudad concuerdan en afirmar que las elecciones se desarrollaron dentro de un marco de absoluta tranquilidad, lo que contrasta con los juicios emitidos anteriormente durante el desarrollo de la campaña proselitista, en que ocurrieron hechos por demás desagradables.

No obstante el carácter correcto del voto, se puede asegurar que en la capital de la provincia y en muchos departamentos del interior los afiliados socialistas sufragaron por el candidato del radicalismo tradicional, doctor Critto. Este hecho ha podido comprobarse, especialmente en aquellos lugares en donde durante los últimos días de la campaña proselitista los dirigentes socialistas realizaron una abierta propaganda en favor del radicalismo unificado. El gobernador de la provincia, Dr. Campero, siguió el desarrollo de la elección desde su despacho de la Casa de Gobierno, interesándose vivamente por el orden y el respeto que imperaba en los comicios.

Ya en las últimas horas de la tarde, cuando se disponía a trasladarse a su domicilio, lo entrevistamos para conocer su opinión acerca de la forma en que se habían desarrollado los acontecimientos, expresándonos que la elección había sido un modelo por el orden imperante y las garantías con que contaron todos los partidos que intervinieron en la lucha. Esta mañana volvimos a conversar con él en su despacho y en esa oportunidad nos ratificó ampliamente sus declaraciones de ayer en el sentido de que las garantías ofrecidas por el gobierno a los partidos habían servido para que el acto de ayer se desenvolviera dentro de un ambiente de elevado civismo. "Es ésta una lección que debe enorgullecernos —agregó el gobernador—, pues, fuera de los hechos aislados más bien de carácter policial pero sin ninguna importancia en el fondo, no se ha producido ninguna nota discordante que pudiera comprometer la marcha de un acto eleccionario que se ha caracterizado por su corrección, legalidad y respeto mutuo."

Una niña fué atropellada por una bicicleta

Resultó con heridas leves en diversas partes del cuerpo

A las 15.40 se produjo un accidente en jurisdicción de la comisaría 3a. del cual resultó víctima una niña de 7 años. Esta, que se llama María Encarnación Pombo, domiciliada en Mariano Comas No. 3165, iba a atravesar la calzada frente a la Escuela Mitre, en cuya circunstancia fué atropellada por una bicicleta que conducía Miguel Villanueva.

María Encarnación cayó al pavimento, resultando con heridas leves en diversas partes del cuerpo, las que le fueron curadas en la Asistencia Pública, y posteriormente llevada a su domicilio. Intervino personal de la comisaría referida, a cuyo cargo está la instrucción del sumario.

LA LABOR DE LOS CONCEJALES ELECTOS

Próximo a normalizarse el régimen administrativo de la municipalidad, con la constitución del Concejo Deliberante el 31 de diciembre próximo, se advierte la cantidad de problemas que tendrán que ser resueltos y que afectan sobremanera a las necesidades de la población. Tres años de vida administrativa anormal han bastado para que se agravaran muchos de esos problemas, se postergara la solución de algunos y se plantearan otros de importancia, dejando al próximo Concejo Deliberante una labor tan difícil, que sólo podrá cumplir si sus miembros, obrando con la intención de servir lealmente a los intereses de la ciudad, prescinden de los de partido para disponerse a encarar de lleno los asuntos de verdadero interés público.

Sin duda que no ha de ser solamente la situación financiera y económica extremadamente difícil de la comuna, la que motivará hondas preocupaciones a los nuevos concejales si estos van con el ánimo dispuesto a afrontar la grave crisis en que aquélla se encuentra. Las finanzas enervadas y las dificultades de todo orden que ha producido al desenvolvimiento de la administración comunal, ha sido causa de que durante los últimos años fueran descuidados ciertos servicios que se relacionan con la organización de la asistencia social dentro del municipio, con la higiene, la salubridad y el bienestar general de su población. A estos asuntos deberá atender el futuro Concejo Deliberante, como cuerpo de representación popular que entrará a actuar con la responsabilidad que la función implica. La comuna deberá retomar el camino perdido durante tres años de desenvolvimiento inconstitucional, en el cual el progreso general de la ciudad entró en un período de dificultades que sólo pudo ser atenuado por la acción privada que, en el sentido de sobreponerse a situaciones de apremio, por lo general señala la ruta a seguir a los poderes públicos.

Las plataformas electorales de los partidos consignan una cantidad de problemas y proponen las soluciones que se les han de dar. Las necesidades de la población aconsejan que las promesas no pasen de simples enunciaciones destinadas a impresionar al público para atraer votos. El interés general exige que el sentido de la responsabilidad y el deseo sincero de aunar esfuerzos para beneficiar a la comunidad, prime sobre los propósitos efectistas que por lo general predominan en la confección de las declaraciones electorales.

La ciudad deberá encarar también la solución del problema de su asistencia social, en favor de la cual, si algo se ha hecho dentro de las posibilidades económicas de los últimos años, todavía queda mucho por hacer. Las necesidades de la asistencia médica y hospitalaria tendrán que ser objeto de una atención preferente, así como todo lo que se refiera a la higiene y salud pública en sus aspectos más complejos, al servicio de las cuales tendrán que poner su voluntad de trabajo y su espíritu de iniciativa los nuevos concejales.

Restan dos meses y medio para que éstos entren en funciones. Los electos tienen tiempo suficiente para formarse un juicio cabal sobre las necesidades y los problemas del municipio, recurriendo a fuentes fidedignas de información para trazarse su plan de trabajo y estar en condiciones de entrar de lleno a tratar de solucionarlos con buen sentido administrativo y el deseo de lograr soluciones posibles dentro de la situación actual.

Esta será la única manera de devolverle al pueblo la confianza en las formas democráticas de gobierno.

LA FISCALIZACION DE LAS COMUNICACIONES TELEFONICAS

Es oportuno destacar la importancia que reviste una resolución de la justicia del crimen en un pedido de autorización formulado por las autoridades policiales para intervenir las comunicaciones telefónicas a los efectos de comprobar transgresiones a la ley 2806 que reprime los juegos de azar.

En distintas ocasiones nos hemos referido a los procedimientos puestos en práctica por las autoridades policiales en sus campañas contra el juego. Si es plausible toda determinación que tienda a reprimir actividades antisociales, que relajan la moral y los buenos hábitos de la población, en cambio debe desaprobarse toda medida que, aun encaminada a esos propósitos, se desvíe del camino señalado por las leyes y resulte violenta al espíritu y la letra constitucional. Defendiendo estos principios es que, cuando se sancionó la ley 2806 señalamos de la misma los perjuicios que ocasionarían algunas de sus disposiciones e hicimos notar precisamente que el artículo 17 que obliga a los agencieros de lotería a poner en conocimiento de la Jefatura de Policía correspondiente, la cantidad y número de los teléfonos que funcionan en la casa que ocupa la agencia, hacía presumir la intención de facilitar a las autoridades policiales la intervención en las líneas telefónicas para fiscalizar los aparatos de presuntos infractores, a fin de comprobar las contravenciones a la ley. La reglamentación del referido artículo por el Poder Ejecutivo, no hizo sino acentuar más la sospecha.

La policía ha tenido en cuenta los inconvenientes que podrían surgir si intervenía por su cuenta los aparatos telefónicos y ha tenido el buen tino, antes de exponerse a cargar con las consecuencias que ese hecho podría acarrear, de pedir la autorización correspondiente al juez del crimen. El magistrado hace notar que la interceptación de la correspondencia epistolar y telegráfica, a la que por su naturaleza puede equipararse la comunicación telefónica, es de su atribución propia y exclusiva y entiende que no puede delegarla en los funcionarios policiales como en los casos de allanamiento de domicilio. La resolución judicial se ajusta a las disposiciones de la constitución nacional y del código de procedimientos de la provincia en cuanto éste reglamenta el tiempo y la forma en que pueda interceptarse la correspondencia epistolar y telegráfica. Si bien no se refiere a la comunicación telefónica, lo cual se explica teniendo en cuenta la época en que se sancionó nuestra ley de forma, es indudable que aplicando principios y razonamientos aceptados por la jurisprudencia sobre la materia, aquélla está comprendida dentro de los términos de la ley.

El juez es el único funcionario que puede intervenir en la interceptación de la correspondencia, papeles y demás documentos y, atendiendo a la naturaleza de la misma, en la comunicación telefónica y así lo ha hecho saber el magistrado del crimen a las autoridades policiales. Después de esto, queda claramente establecido que la policía no tiene facultades propias, ni por delegación judicial, de interceptar las comunicaciones telefónicas y en esta forma se salvan los reparos que ofrece el artículo 17 de la ley 2806 en cuanto al espíritu que lo anima.

La resolución judicial es oportuna por dos conceptos. En primer término, porque viene a delimitar sus atribuciones y facultades con respecto a la actuación policial en los casos en que están en juego garantías que otorga la constitución, y, en segundo término, porque disipa algunos rumores y denuncias que, antes y después de la sanción de la ley 2806, habíamos recogido relacionadas con supuestas violaciones, por parte de las autoridades policiales, del secreto de la comunicación telefónica. Si esas violaciones han existido, no cabe duda que la advertencia del juez surte un efecto de eficacia para prevenir sobre la ilegalidad del procedimiento.

Quedan ahora las cosas en su lugar y las autoridades policiales sabrán a qué atenerse en su lucha contra el juego, la cual debe ser llevada con mayor eficacia que hasta el presente, pues nadie ignora que a varios meses de vigencia de la ley de represión, se sigue jugando en toda la provincia. El hecho de que la policía no pueda tener a su disposición el contralor de los teléfonos no es un obstáculo para su labor que será eficaz según el empeño que ponga para combatir el vicio.

Consejo de Educación

Contestación a la nota del magisterio católico

El presidente del Consejo, ha contestado ayer la nota que le remitiera la Asociación del Magisterio Católico que publicamos en nuestra edición de ayer. La comunicación del doctor Juliá Tolrá dice así:

"Me es grato acusar recibo a su nota del 14 del corriente en la que se insiste en solicitar que esa institución esté representada en los tribunales y comisiones mixtas de orden escolar.

Como bien sabe la señorita presidenta, esta Dirección General animada por los mejores propósitos, creyó de justicia lo que Ud. solicita y se anticipó a sus deseos, con la cláusula pertinente del proyectado estatuto del estado docente. Aplicado éste a título de ensayo fué motivo de críticas que sigo creyendo en buena parte injustas, puesto que contempla tan sólo un aspecto de los intereses que debía garantizar. Esa institución, en difundidas publicaciones, expresó también su opinión contraria, sin ambajes.

Más tarde, la Federación Provincial del Magisterio hizo otro tanto, y en un párrafo de su alegato, manifiesta que su oposición "constituye el pensamiento del magisterio de la provincia, en pleno".

Esta afirmación, igualmente difundida, no fué rectificada por la Asociación del Magisterio Católico, a pesar de su trascendencia y de la circunstancia particular de que comprendía la exclusión terminante de representantes gremiales extraños a la Federación Provincial.

Respetuoso de una expresión tan unánime no rectificada, el Consejo suspendió el ensayo del Estatuto y dejó en vigor el viejo reglamento.

Con esto dejo explicado el motivo de la exclusión en que se colocó la entidad que Vd. preside, esperando de nuevos hechos que aconsejen rever el Reglamento, contra el cual, a diario, ahora se presentan objeciones que los críticos del Estatuto, no tuvieron en cuenta oportunamente".

Homenaje a una maestra

Tuvo lugar ayer en la localidad de Humberto 1o. el homenaje que a la memoria de la ex-directora de la escuela local señora Sara Bouvier de Samyn, organizaron los maestros, alumnos y vecinos de dicha población. A este homenaje, de expresivo contenido emocional, concurrieron el inspector general, señor Rivas y el subinspector, señor Bouvier.

El señor Rivas, que representó al presidente hizo uso de la palabra.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO SOCIALISTA

Los próximos comicios de renovación legislativa

Esta noche se reunirá la comisión administradora de la Casa del Pueblo, para hacer conocer la opinión del Centro sobre los próximos comicios de renovación legislativa y para adoptar las primeras medidas sobre la campaña electoral.

El sábado 22 del corriente se reunirá la Junta Ejecutiva, que considerará la convocatoria a elecciones de senadores y diputados, y dispondrá lo pertinente para que en los departamentos donde habrá comicios, se efectúe el voto primario para elegir los pre candidatos a legisladores, y realizar después el voto general.

Junta Electoral de la Provincia

El estudio de las impugnaciones

De acuerdo con una resolución adoptada días atrás, mañana se reunirá la Junta Electoral, para conocer las impugnaciones formuladas contra los resultados de los comicios del 9 del corriente.

Existe interés en los círculos políticos por cuanto la Junta deberá aplicar la ley electoral en sus diversas interpretaciones en los casos producidos, como en la minoría de Esperanza, que ha sido obtenida por una lista no oficializada y que solamente alcanzó 120 votos y el caso de Cañada de Gómez, donde la minoría fué lograda por una lista tampoco oficializada y sin personería política.

En este último caso, la resolución de la Junta, que hubiera dado lugar a protestas por la anunciada interpretación de disposiciones del derecho electoral, se ha visto facilitada por cuanto el candidato electo por la minoría está inhabilitado para ocupar la banca.

Renuncia de un suplente

El señor Luis Pinasco, representante de los mayores contribuyentes e integrante de la Junta Electoral en carácter de suplente, ha presentado la renuncia del cargo; la dimisión ha sido aceptada atendiendo a las razones que la fundamentaron.

La Junta comunicó la decisión al ministro de Gobierno, que ha dispuesto que mañana a las 10, en el despacho oficial, sea desinsaculado el reemplazante que lo reemplazará.

Casa Gris

El ministro de Instrucción

Ha regresado el ministro de Instrucción Pública y Fomento, que se había ausentado a la Capital Federal, por asuntos personales; el profesor Mantovani asistió al sepelio de los restos de don Rodolfo Senet, prestigioso educador fallecido recientemente.

No obstante el carácter particular de su viaje, el profesor Mantovani realizó algunas gestiones ante el Consejo Nacional de Educación, relacionadas con el pago de la subvención nacional para las escuelas primarias. El Consejo girará próximamente la cuota correspondiente al primer cuatrimestre del año actual.

El señor Mantovani reunió esta mañana en su despacho a los vocales del Instituto de Investigaciones, señores Curto Erich Hostchewer y Diego L. Monasterio, y después recibió al presidente del Departamento del Trabajo señor J. Leonidas Leguizamón y al Dr. Elías Guastavino.

Gestiones del intendente

Esta mañana el intendente de La Capital, don Francisco Bobbio, visitó al gobernador, realizando algunas gestiones relacionadas con la administración comunal. El señor Bobbio hizo conocer al doctor Iriondo las necesidades más urgentes y solicitó la entrega de un adelanto de dinero para hacer frente a las mismas.

Actividades del gobernador

El doctor Iriondo concurrió a su despacho, donde recibió varias visitas; poco antes de medio día, fué visitado por una delegación de alumnos de 5o. año del Colegio Nacional, a quienes acompañaba el profesor doctor Leoncio Gianello.

Los alumnos solicitaron al Dr. Iriondo, la concesión de fondos para contribuir a los gastos de un viaje al norte que han proyectado al terminar sus estudios.

Pago de haberes

La tesorería ha abonado esta mañana la suma de $ 68.328,30, en concepto de sueldos y expedientes varios.

Entre las planillas de sueldos figuran los correspondientes a varios juzgados de paz.

Buscarán agua potable en Nueve de Julio

Partida de funcionarios

Ha dispuesto el Poder Ejecutivo el traslado al departamento 9 de Julio, del Jefe de Hidráulica ing. Oscar Simián y del geólogo del Instituto de Investigaciones ing. Dámaso Lachaga, para que realicen estudios y perforaciones en la zona de Tostado y al norte del distrito, siguiendo una línea paralela a las vías del Ferrocarril Central Norte Argentino, en busca de agua potable.

Trata así el Poder Ejecutivo de buscar una solución al grave problema que afecta a la zona donde se realizarán los estudios; es de desear que las obras se realicen en el más corto plazo, permitiendo el libre desarrollo de las actividades de núcleos de población que viven con la obsesión de la sequía que amenaza sus vidas y recursos.

Dirección de Higiene

El impuesto por inspección de Farmacias

Ha dictado una resolución el Director de Higiene aplicando una multa de veinticinco pesos a varios farmacéuticos que no han abonado el impuesto que fija el artículo 92 de la ley de sanidad en concepto de inspección de farmacias.

Expresa la resolución que ha transcurrido con exceso el plazo señalado para pagar dicho impuesto y que a los infractores se les concede un término de cinco días para abonar el impuesto y la multa.

El estado sanitario

Ha mejorado considerablemente el estado sanitario; según los informes de los médicos de dispensarios y de los guardas sanitarios destacados en los departamentos, la zona norte está en buenas condiciones.

En el sur se han registrado casos de difteria en Rufino y Venado Tuerto.

Departamento del Trabajo

Los panaderos del departamento San Martín

El Director de la Oficina Regional de Sastre solicitó la intervención del Departamento del Trabajo para obtener un acuerdo entre obreros y patrones panaderos en el departamento San Martín.

A tal efecto, el presidente del Departamento ha comisionado al inspector señor Juan Pantasso para que se traslade a Sastre y proceda a la unificación de todas las entidades de obreros panaderos existentes en el departamento San Martín.

El laudo de los empleados

La Oficina Regional de Santa Fe ha adoptado las medidas pertinentes para iniciar la aplicación estricta de las disposiciones del laudo arbitral dictado por el Departamento del Trabajo para solucionar el diferendo entre patrones y empleados a raíz del pliego de condiciones que presentaron los últimos.

Jira de inspección

El inspector señor Roberto Carreras ha sido destacado al departamento San Jerónimo con el fin de fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones en vigor.

El edificio para la Escuela de Señoritas No. 5

Los vecinos de Barrio Vélez Sársfield no ocultan sus temores de que no se construya

Los vecinos del barrio Vélez Sársfield, empiezan a demostrar preocupación por la demora en que se incurre en iniciar las obras de construcción del edificio destinado a la Escuela de Oficios de Mujeres No. 5. Conocidos son los pormenores de la especie de conflicto que se suscitó entre los vecinos del barrio acerca de la ubicación que habría de dársele a la casa propia del establecimiento de referencia, que motivó la intervención del ministro de Instrucción de la provincia y una visita de este funcionario a los terrenos donados por el doctor Moisés Soriano y la Municipalidad al gobierno de la provincia, destinados a la obra referida y la construcción del edificio para la Escuela de Mecánica del Automóvil.

En ocasión de la visita del señor ministro, quedaron zanjadas las dificultades a que diera lugar el desacuerdo existente entre la cooperadora y la comisión Pro-parque del Norte sobre la ubicación que habría de dársele al edificio de la escuela y al parque infantil que se proyectó. Estudiando sobre el terreno, y escuchando la opinión encontrada de los vecinos se llegó a la conclusión, con el asentimiento de todos, de que el edificio debía levantarse en la manzana comprendida entre las calles Iturraspe, Juan del Campillo, Necochea y Marcial Candioti. Presente el director de Obras Públicas de la provincia, Ing. Mounier, este funcionario anunció que se entregaría de inmediato a estudio del proyecto y la confección de los planos correspondientes, todo lo cual estaría listo en un plazo de pocos días. El barrio, según se convino en la reunión de funcionarios y vecinos, resultaría altamente beneficiado. Contaría con su parque, con los edificios para la escuela No. 5 y la de Mecánica de Automóvil, con un gimnasio infantil en el triángulo norte de los terrenos baldíos existentes y con una biblioteca pública.

La municipalidad, según se nos informa, está cumpliendo la parte que le corresponde en el asunto, desde que en la manzana comprendida entre las calles Juan del Campillo, Necochea, Domingo G. Silva y Marcial Candioti ha realizado algunas obras destinadas a servir de base al futuro parque del norte, por cuya construcción viene bregando el vecindario desde hace años.

En cuanto a las obras de edificación a cargo de la provincia, por más que el señor ministro de Instrucción Pública y el director de Obras Públicas se mostraron interesados en que inmediatamente se iniciara la ejecución de las mismas, hasta estos momentos ningún acto da la impresión de que se estén a punto de iniciar las construcciones, en las cuales está interesado un importante barrio de la ciudad cuyos vecinos, encabezados por la Cooperadora de la Escuela No. 5 han desplegado, desde que se hizo efectiva la donación de los terrenos, una constante y ejemplar actividad, gestionando ante los poderes públicos, realizando colectas para obtener dinero para el edificio, etc.

Esta desinteresada actividad de los habitantes del barrio, destinada a obtener una obra que significaría un importante adelanto edilicio, a la vez que un signo demostrativo de la preocupación de las autoridades por el progreso cultural y educativo de la población, no debe ser desechada por más tiempo. Además, la provincia está pagando alquileres por dos edificios, el de la Escuela No. 5 y el de Mecánica de Automóviles, sin que aquellos reunan las comodidades necesarias para los fines de la enseñanza que se imparte en esos establecimientos.

Y hay que atender también a la parte moral del asunto. No deben olvidarse los propósitos que animaron a los donantes de terrenos, los cuales vienen siendo desvirtuados con las dilaciones que se da a la ejecución de las obras.

El vecindario del barrio afectado, muchos de cuyos caracterizados miembros nos han expuesto sus temores de que la iniciación de las obras se prolongue por tiempo indefinido, no ocultan su interés por saber cual es el pensamiento oficial sobre el proyectado edificio; si se han arbitrado los recursos necesarios para dar cumplimiento a la promesa hecha pública a los vecinos o si se trató simplemente de entretener el entusiasmo de las personas que con tanto tesón venían luchando por llevar ese adelanto al barrio.

El Directorio del Banco Provincial se reunirá mañana en ésta

Asistirán los directores de Santa Fe y Rosario

Mañana a las diez, en el Banco Provincial, tendrá lugar la primera reunión plenaria del directorio del referido establecimiento, constituído por los vocales de las Casas de Santa Fe y Rosario; a dicho acto asistirá el gobernador y ministros, que han sido invitados especialmente.

En la reunión de mañana, los directores considerarán el proyecto de reglamentación interna y la forma de organizar las diversas secciones creadas por la nueva carta orgánica.

Universitarias

La huelga de los estudiantes de Derecho

Salvo las actividades realizadas por las comisiones nombradas por el Comité de Huelga, no se han registrado novedades en el conflicto que mantienen los estudiantes de Derecho.

Anoche realizó reunión el C. de Huelga, escuchando los informes de los delegados de los grupos, comisión encargada del mitin, comisión del periódico, etc. Se resolvió enviar comunicación a todos los diarios del interior, avisando a los estudiantes libres, sobre la existencia del conflicto a fin de evitar que se trasladen a esta ciudad, ya que hasta ahora no ha sido posible el funcionamiento de las clases, bibliotecas, cursos de seminarios ni de trabajos prácticos.

Se resolvió intensificar la propaganda en las filiales de Rosario y Paraná y en las demás facultades de la Universidad Nacional del Litoral, a fin de interiorizar a los estudiantes respecto al conflicto, por si más tarde se hiciera necesario solicitar su cooperación.

Mañana a las 18 se realizará el mitin de protesta, frente a la Facultad, debiendo hablar los representantes del Centro, de las filiales y de cada uno de los partidos universitarios.

Hasta ahora han contestado por escrito a la encuesta del Centro de Estudiante, los profesores Adolfo R. Rouzot, Salvador Vigo, Alcides Greca, Alejandro Greca y Eduardo Garbino Guerra. Salvo el Dr. Garbino Guerra, que se excusa por ser miembro del Consejo Directivo, los demás profesores lo hicieron en forma favorable a los estudiantes.

La recaudación aduanera local

La disminución con respecto a la del año pasado, se eleva hasta la fecha a $ 669.628.01

En la Contaduría de la administración de la Aduana de esta capital, informan que la recaudación efectuada por la misma en el transcurso de los primeros quince días del mes actual, fué sólo de $ m/n. 38.097.87, cantidad que, comparada con la de $ 104.363.08 que ingresaron durante la primera quincena de octubre del año pasado, acusa una merma de $ 66.265.21.

Esta diferencia desfavorable al presente se explica por el escaso movimiento portuario y la reducción del volumen de las exportaciones e importaciones. Así se observa en el renglón de los derechos de importación, una disminución de $ 40.000; en adicional 10 o/o, $ 20.000 de merma, y en el adicional 2 o/o y 7 o/o, otros 5.000 pesos de disminución. En otros conceptos aparecen pequeñas diferencias en más o en menos.

La recaudación aduanera local desde el 1o. de enero hasta el 15 de octubre, este año suma $ 1.223.183.67 m/n., y en 1937 se elevó a $ 1.892.821.68. De la comparación resulta un déficit de $ m/n. 669.628.01.

La realización de obras públicas

Un reajuste por razones de economía

Ha adoptado el ministerio de Hacienda una resolución relacionada con el personal ocupado en la construcción de canales de desagües en la Cañada Malaquías y en los trabajos de rellenamiento de los bañados del Salado en esta capital.

De acuerdo con dicha resolución, ha sido declarado cesante gran parte del personal ocupado en dichas obras, por razones de economía, pues se quiere proseguir el plan de obras públicas, especialmente las de la sección Hidráulica, en forma más lenta, hasta que se normalice la situación financiera.

El ministerio de Hacienda y el presidente del Directorio de Obras Públicas preparan actualmente el plan de reajuste de dicho personal.

Sociedad Amigos de la Infancia

Concurso de bebés

La sociedad Amigos de la Infancia inaugurará el día domingo 23 del actual su Semana del Niño, llevándose a cabo para tal fecha un paseo campestre en el local de la escuela de niños débiles de esta ciudad.

En los días siguientes, entre otros actos se realizarán los concursos de dibujo y bebés habiéndose organizado éste de la manera siguiente:

Día lunes 24 a las 14, concurso de bebés alimentados a pecho hasta los seis meses; martes 25 alimentación mixta hasta seis meses, miércoles 26 alimentación mixta de seis hasta 12 meses; jueves 27 alimentación artificial hasta 6 meses y viernes 28 alimentación artificial hasta 12 meses.

Este concurso empezará a las 14.

La inscripción del mismo continua abierta de 8 a 12 y 14 a 16 y 30 en el local social, calle Gobernador Candioti 1739.

Mañana se realizará el festival a beneficio del comedor escolar de la Esc. Mitre

Participarán los alumnos de la Academia Tárrega

Mañana a las 18 se realizará en el cine Colón el festival que organiza la Asociación Pro Escuela Bartolomé Mitre, a total beneficio del Comedor Escolar que en breve será instalado para los alumnos de ese establecimiento.

La feliz iniciativa de esa asociación ha sido recibida con simpatía por los vecinos del barrio, habiéndose distribuído gran número de entradas. Según lo anunciáramos en otra oportunidad, participará del mismo un numeroso grupo de alumnos de la Academia de Guitarra Tárrega, que dirigen los profesores Alfredo Serafino y Francisco Gil.

Las entradas pueden ser solicitadas en el local de la escuela, calle 25 de Mayo 3782 o en la boletería del cine, el día del festival.

Conferencias

Del profesor Mantovani en la Facultad de Química

De acuerdo con lo anunciado, se realizará el jueves 20 a las 18.30 en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, la conferencia organizada por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, que estará a cargo del profesor señor Juan Mantovani quien disertará sobre "El bachillerato y la formación juvenil".

El señor Juan Mantovani, que desempeña actualmente el cargo de ministro de Instrucción Pública y Fomento de esta provincia, se ha dedicado desde el año 1916 hasta la fecha, exclusivamente a actividades docentes a través de sus grados primario, secundario y universitario.

Ha sido catedrático de pedagogía, psicología y lógica de la Escuela Normal de Profesores de la Capital Federal, secretario de la Universidad Nac. de Tucumán; inspector general de escuelas en nuestra provincia; rector del Colegio Nacional de Adrogué; y es desde 1929, profesor suplente de ciencia de la educación en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y de didáctica general de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata. En esta última, desde hace cuatro años ha venido dictando el curso de filosofía de la educación, que ha interrumpido al radicarse en esta provincia.

Es autor de las siguientes publicaciones:

Libros — "Educación y plenitud humana" (1933); "Proyecto de reforma a los planes de estudio de la enseñanza media" (1934); "La pasión civilizadora de Sarmiento" (en prensa).

Folletos — "La preocupación contemporánea por los problemas educativos" (1927); "Lo ideal y lo real en la educación" (1928); "El problema cultural: Oriente - Occidente" (1928); "El problema de la educación" (1929); "Las edades en el hombre. Su significación pedagógica" (1930); "La reforma escolar y la formación del maestro primario" (1930); "Sobre la idea clásica de Bildung" (1933); "Galería de artes" (1935); "Congreso del folklore hispánico e hispano-americano" (1936); "Función formativa de la historia" (1937); "La enseñanza técnica industrial" (1937); "La escuela normal y su misión de cultura" (1937).

Ha dictado varios cursos de filosofía y pedagogía en el Colegio Libre de Estudios Superiores de Buenos Aires y ha pronunciado en distintos centros de cultura de la Capital Federal y del interior del país, conferencias sobre temas relacionados con el problema de la cultura y de la educación.

Día de Difuntos

Preparativos en el Cementerio Municipal

Teniendo en cuenta la proximidad del Día de Difuntos, en el Cementerio Municipal de Barranquitas se están efectuando preparativos a fin de que ofrezca un aspecto que impresione bien al público que concurrirá a tributar su homenaje a los muertos.

Cuadrillas de peones municipales proceden al arreglo de los caminos interiores, efectúan la colocación de nuevos bancos, acondicionan artísticamente los jardines y el arbolado, y realizan una limpieza general de la necrópolis.

La circunstancia de que recientemente se procediese por el Departamento M. de Obras Públicas, a una reparación general, blanqueo, pintura, etc., de las secciones de nichos antiguos y que se hallaban en estado ruinoso, ha contribuído a que esta vez el campo santo presente un estado nunca visto, por su limpieza, belleza, orden y estética. El Cementerio Municipal está muy bien dispuesto, y su aspecto será inmejorable para las próximas fiestas de Todos los Santos y de Animas.

Sociedades vecinales

Sociedad Cultural, Progresista y Recreativa "Barrio Belgrano"

Realizó su primera reunión la comisión directiva de la nueva Sociedad Cultural, Progresista y Recreativa del Barrio Belgrano, tomando las resoluciones siguientes:

—En primer término fueron considerados los estatutos sociales, los cuales fueron aprobados.

—Se autoriza a la presidencia para que efectúe la adquisición de materiales de imprenta y librería para funcionamiento de la secretaría.

—Fue nombrado presidente honorario de la institución el señor Alfredo Bello.

Finalmente se resolvió fijar como días de sesión de la comisión directiva los sábados a las 19.

República Los Hornos

Esta institución se ha dirigido por nota a la empresa del Ferrocarril de Santa Fe solicitándole que proceda a ordenar la limpieza de la zanja que corre paralela a las vías, desde Puente Negro hasta calle 25 sin nombre. Al mismo tiempo pide la clausura del desagüe con caída a la cava denominada Calcagno, y la construcción de una alcantarilla de mayor capacidad que la existente en calle 25 sin nombre y 1o. de Mayo.

Riego y alumbrado

También se ha dirigido a la municipalidad pidiendo la ampliación del riego público en jurisdicción de la institución y que ordene de acuerdo con una autorización de la Dirección de Parques y Paseos que sea arrancado un viejo paraíso existente en calles Mamerto Esquiú y 9 de Julio.

Asimismo ha pedido que se dé ubicación adecuada al foco de alumbrado público existente en la esquina de San Jerónimo y Mamerto Esquiú y que se encuentra fuera de lugar, aprovechando para ello los trabajos de extensión del alumbrado que se están realizando.

Función de cine sonoro

Para mañana anuncia la República Los Hornos una función cinematográfica al aire libre a cargo del camión sonoro de la municipalidad, la que se realizará en el sitio de costumbre, Avenida Zuviría y Llerena.

SOBRE LA CIRCULACION DE UN PANFLETO

El doctor Isaac Aizemberg nos escribe a propósito de un dictamen del Fiscal de Estado

"Señor director del diario "El Litoral":

Tengo el agrado de dirigirme al señor director para comentar un aspecto del dictamen, aparecido en "El Litoral" del 14 del corriente, con que el señor Fiscal de Estado se expidiera ante un pedido de secuestro de un libelo anónimo, injuriante para la sociedad de Santa Fe e irrespetuoso para sus autoridades.

No es mi propósito analizar las partes jurídicas del dictamen, ya que este aspecto técnico y especializado de la pieza escapa a mis conocimientos. Pero en dicho dictamen, en el cual el señor Fiscal de Estado manifiesta que el folleto es "de escasos quilates literarios o instructivos", se cita como producción comparativa de la libertad con que pueden circular en nuestro suelo toda clase de impresos que encierren una idea social o política, el libro "Gentiles y Judíos" (Recopilación de ensayos) del Dr. Abraham Coralnik; y manifiesta el señor Fiscal: "Tampoco podría prohibirse la circulación del libro, de mayores méritos literarios, de Abraham Coralnik traducido del ídisch por Salomón Resnick y publicado en el corriente año por una conocida casa editorial de Bs. As., en el que se sostiene otra tésis distinta, y se afirma que Miguel Eyquem, llamado comunmente Montaigne, representante del espíritu galo y maestro y modelo de escritores franceses durante tres centurias, era descendiente de judíos-españoles". Creo, señor director, que esta parte transcripta del dictamen, es a criterio del señor Fiscal, la que por opuesto camino se opone en un mismo plano o mejor dicho en relación con el libelo de marras. El furioso panfleto estampa el sello de judíos y semi-judíos a muchas personas altamente conceptuadas y vinculadas en Santa Fe dándole un sentido denigrante. En el libro del Dr. Coralnik se dice que Montaigne es semi-judío, pero no hay intención agraviante. He allí el punto de relación entre los escritos antagónicos, por su tono, por su forma y por la extraordinaria distancia cultural que separa a sus autores. Abraham Coralnik (que cursó estudios en las universidades de Florencia, Berlín y Bonn doctorándose en Viena con una tesis sobre la filosofía escéptica) dice en su libro: "El espíritu de Montaigne se hizo el espíritu de Francia. Hasta que, repentinamente, vino un historiador, empezó a revolver los viejos archivos y descubrió una cosa notable: descubrió que el señor Miguel Eyquem, llamado Montaigne, no era un francés "puro". Su madre se llamaba Antonina López y procedía de una familia judeo-española. Es decir que Montaigne era semi-judío". (Pág. 90. - Montaigne. - "Gentiles y Judíos") No es Coralnik quien encuentra la ascendencia judía de Montaigne ni la afirma; Coralnik relata, tras el dato a colación para demostrar cómo en todos los tiempos, se han instigado las persecuciones raciales, aún contra de las figuras más descollantes de la cultura y esto se confirma plenamente cuando más adelante dice el citado ensayista refiriéndose a Montaigne: "Ya le toca sufrir bastante por que se ha descubierto que es un semi-judío. Se renuncia a él en Francia, se le quiere excluir de la literatura francesa, a tal punto que ya tiene necesidad de abogados que defiendan su derecho de antigüedad. Y un abogado así es el ensayista francés — el mejor y el más profundo de la actualidad — André Suarés. En su libro "Ensayos" aparecido hace poco, hay un notable y agudo artículo titulado "El semi-judío". Suarés arregla cuentas con los nuevos enemigos de Montaigne, con los fanáticos de "raza pura" que no pueden perdonarle a Montaigne la ascendencia de su madre. Se ríe de ellos, los critica, les recuerda los tres siglos de amor, de admiración y de poder espiritual del "semi-judío".

Montaigne en boca de Coralnik se transforma en un delicado símbolo de las persecuciones obcecadas e injustas. Coralnik, filósofo, escritor y periodista, se transforma en el dictamen del señor Fiscal de Estado en un punto de referencia para un folleto de dudosa paternidad y de acento agresivo.

En la pieza jurídica que me ocupa hay un párrafo que dice: "Si no fuera por los nombres de particulares que se afectan con intención agraviante o denostativa sería una simple publicación de tésis..."; no puedo menos que pensar que si se excluyen las intenciones agraviantes o denostativas del panfleto, éste quedaría reducido a nada, por que hasta las contratapas son una enfermiza incitación a la violencia con sus delirantes frases de odio.

Es por todo esto, señor director, y lo digo en carácter aclaratorio, que aunque en el libro del Dr. Coralnik (cuya jerarquía espiritual es evidente) y en el agresivo panfleto, se habla de judíos; en el primero, se los menciona para poner de relieve la injusticia de plantear

(Pasa a página 4)



EL PRIMER EJERCICIO DEL PATRONATO DE LEPROSOS EN SANTA FE

Memoria y Balance de la institución

Esta tarde se realizó en el Club del Orden la asamblea de socias de la filial local del Patronato de Leprosos, a objeto de dar a conocer la memoria y el balance del primer ejercicio, y elegir la nueva comisión directiva que regirá la filial local de esta meritoria asociación.

Después de las 16, ante una numerosa concurrencia, la presidenta saliente, Sra. Emma Ureta Videla de Guastavino, dió lectura a la memoria y balance que más adelante extractamos, y que comprende el período 17 de octubre de 1936-17 de octubre de 1938, es decir, dos años, después de lo cual se procedió a elegir la nueva comisión directiva que quedó formada así:

Presidenta, señora Matilde Trucco de Gollán; vice presidenta, señora Hortensia Dutruel de Mal; vice presidenta 2a., señora Lidya Cullen de Videla; secretarias, señoras Delia Sambarino de Molinari y Blanca Cabral de la Viña de Muhlmann; tesoreras, señoras Nidia Sandiano de Mantovani y Huri Iturraspe de Sarsotti; vocales, señoras Emma Ureta de Guastavino, María Salomé Freyre de Iriondo, Raquel Bruhl de Normann, María Esther Sarsotti de Aristi, Blanca Candioti de Costa, Mireille Le Quinquis de Toirpot, Amelia Roldán de Parón, María Elena Candioti de Sarsotti, María Esther Cullen de Viennet, Rosalía Caillet Bois de Irigoyen, Teresa Obermann de Macagno y Silvia Herrera de Damianovich; vocales suplentes: señoras Beatriz Barrera Trolla de Poletti, Emma de Iriondo de Freyre, María Teresa Soubirán de Munn, Raquel Mañas de Bonazzola, Esther Freyre de de Iriondo, Carola Abdanin de Lassave, Alcira Cullen de Carrión, Elvira Crespo de Dana Montaño, Julia Marrada de Guiman, Esmeralda Aufranc de Parma, Sara Rodríguez de Mai y Georgina Cervera de Garland.

La comisión de propaganda y beneficencia quedó constituída en la siguiente forma: presidenta, señora Blanca Mántaras de Ferraris; vice presidenta, señora Lucy Sambarino de Más Lazzaletta; secretaria, señora Flora Crouzeilles Larguía de Betemps.

Memoria y balance

La memoria leída por la Sra. Emma Ureta de Guastavino, expresa entre otras cosas lo siguiente:

El Patronato de Leprosos, filial Santa Fe, se fundó oficialmente en esta ciudad el 17 de octubre de 1936. La reunión de las personas que lo constituyeron tuvo lugar en el Club del Orden. En ese acto se procedió a elegir las comisiones que tomarían a su cargo la dirección y organización de la nueva entidad formada, quedando aquéllas así constituídas: presidenta, Emma Ureta Videla de Guastavino; vice presidenta 1a., Hortensia Dutruel de Mal; vice presidenta 2a., Lydia Cullen Gómez de Videla; secretarias: Blanca Candioti de Costa y Matilde Trucco de Gollán; tesorera: Huri Iturraspe de Sarsotti; pro tesorera: Raquel Bruhl de Normann; vocales: Julia Lassaga de Busaniche, Angélica Pinto Carreras de Bruchmann, Matilde Portá Echagüe de Molinas, María Arijo de Reggiardo, María López de Pujato, Olivia R. de Costa, Ma. Esther U. V. de Echagüe, Ma. Esther Sarsotti de Aristi, Cristina L. R. de Capovilla, Dominga Méndez, Isabel Aguirre, Julia Mántaras; suplentes de vocales: María Esther Cullen de Viennet, Josefa C. de Gimbernat, Carmen de Iriondo de Argüelles, Rosa Lupotti de Cassanello, Felisa V. de Costa, Mireille L. de Toirpot, Isolda C. B. de Bayer, Ma. Teresa S. de Munn, Emma de Iriondo de Freyre, Carmen Iriondo de Aguirre, Rosa Trautte de Fernández Farías, Delia Sambarino de Molinari; consejeras: Amelia Freyre de Irigoyen, Teresa O. de Macagno, Mercedes C. de Aldao, Victorina L. de Molinas, Sara G. V. de Freyre, Mercedes I. de Sandaza, Elfrida B. de Viñas, Adela M. de Mai, Mercedes A. de Cabal, Sofía B. de Sotomayor, Manuela V. de Busaniche, Alicia G. de Maciel, Elena C. de Candioti, María de I. de Gómez, Matilde A. de Aragón, Carmen S. de Depetris, Esther E. de Pérez, María P. de Ferrel, Concepción A. de Aguirre, Luisa E. de Sarsotti, Amelia L. de Crouzeilles, María G. de Mántaras, Angela C. de Cassanello, Manuela F. de Cullen, Joaquina P. de Iriondo, Antonia M. de Rodríguez, Carmen P. de Giavedoni, Ma. Luisa P. de Moscoso, Estela C. de Iturraspe; comisión de propaganda y beneficencia: presidenta: Esmeralda R. G. de Pujato; vice presidenta: Blanca Cabral de la Viña de Muhlmann; secretaria: Flora Crouzeilles de Betemps; Asesores: Dr. Francisco W. Sañudo y D. Severo A. Gómez.

De conformidad con las bases de la institución madre y con la intervención de los asesores doctores Severo A. Gómez y Francisco W. Sañudo se confeccionaron los Estatutos y se aprobaron por la asamblea celebrada el 23 de abril de 1937. El Poder Ejecutivo de la provincia por decreto de 27 de julio de 1937, aprobó dichos estatutos y reconoció a la Sociedad en el carácter de persona jurídica con todos los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

El número de socios de la institución es actualmente de 430, de los cuales, nueve son vitalicios y los demás activos.

Después de referirse a las conferencias relativas al mal de Hansen, las que estuvieron a cargo de médicos, agrega:

Se han nombrado sub-comisiones en Esperanza y San Justo para que realicen y secunden en esas localidades la obra a cargo de la sociedad.

En lo sucesivo será conveniente nombrar sub-comisiones en otros pueblos porque las nombradas han dado excelentes resultados.

Los ingresos que ha tenido la sociedad durante el ejercicio, provienen de las cuotas de los socios, de las dos colectas públicas que se han llevado a cabo, de donaciones particulares y del resultado obtenido en algunas fiestas organizadas con fines benéficos. Los subsidios acordados en el presupuesto nacional del año 1938, no han podido ser aún realizados.

Las autoridades provinciales han exteriorizado en diversas oportunidades el propósito de encarar el problema social que plantea la lepra y han auspiciado, con beneplácito, la obra que realiza nuestra Sociedad. Actualmente se halla a consideración de la Cámara de Diputados de la provincia un proyecto presentado por el Dr. Marini, representante en ese cuerpo del departamento San Justo.

La Legislatura de la provincia, acordó, por ley, un subsidio de pesos 6.000 a una maestra que contrajo el mal de Hansen mientras desempeñaba su cargo. Ese subsidio fué cobrado por intermedio de nuestra entidad y girado a la interesada que actualmente se encuentra en el Hospital Muñiz de la Capital Federal.

En la medida de lo posible y dentro del plan que se trazó la comisión directiva, se ha prestado asistencia moral y material a los enfermos radicados en la zona. En el balance consta lo que se ha gastado en asistencia material.

Para llenar el propósito fundamental de la institución que es "combatir la lepra y auxiliar a quienes padezcan de esta enfermedad en jurisdicción de la primera circunscripción judicial de la provincia" se hace necesario contar, antes que nada, con algún establecimiento donde puedan asistirse los enfermos.

La acción desenvuelta en este ejercicio ha tendido, en primer término, a divulgar el concepto científico de que el mal de Hansen es curable en muchos casos, y a formar una conciencia social sobre lo urgente e inmediato de proceder a la atención de los enfermos en locales apropiados, locales que, lejos de constituir un peligro, son el único medio apropiado para curar a algunos y detener la difusión de la enfermedad que cada día se acentúa más en nuestro territorio. Hemos logrado adquirir un terreno de veinte y dos hectáreas más o menos, terreno cuya elección fué consultada con el señor gobernador de la provincia Dr. Manuel M. de Iriondo, director de la Asist. Pública Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, miembros del cuerpo médico, especialistas en enfermedades de la piel y personas calificadas y con la aprobación de todos, se compró, por la suma de 35.000 pesos. Este terreno fué adquirido con los dineros que el favor del pueblo nos dió cuantas veces pedimos su óbolo en pro de nuestra obra.

"Una comisión de vecinos de la ciudad, animados de alto espíritu benéfico, se nos ha acercado para manifestarnos que tomarán a su cargo la construcción de un pabellón y accesorios del Establecimiento a levantarse para la cual tienen planeada y llevarán a cabo una suscripción especial.

Cabe destacar este acto, exponente valorable del espíritu de solidaridad social que ya se acentúa entre nosotros".

La memoria termina con las palabras siguientes:

Señoras de la comisión: guardaré siempre para vosotras un cordial agradecimiento porque merced a vuestra eficaz colaboración, a vuestra amistad, a vuestro entusiasmo y a vuestro estímulo pudo la entidad, que pusisteis bajo mi presidencia en el primer ejercicio, recorrer el camino que señala la presente memoria.

Hago votos porque Dios, Nuestro Señor, dispense en lo porvenir a nuestra sociedad, la protección que hasta hoy le ha dispensado. — Emma A. de Guastavino, presidenta — Matilde Trucco de Gollán, Delia Sambarino de Molinari, secretarias".

En el balance se deja constancia que el saldo transferido a caja social asciende a $ 18.040.34, lo que sumado a la compra de terreno, asistencia de enfermos y otros gastos, demuestra cuan amplio ha sido el apoyo del público a la institución.

San Justo y Esperanza

También se hace público el balance de las filiales de San Justo y Esperanza, las que han desarrollado una acción eficaz con arreglo a los medios disponibles.

Es digno de notarse que tanto una como otra filial disponen de depósitos bancarios reunidos por suscripción pública.

La comisión de la filial San Justo la forman las señoras: Presidenta, Luisa J. P. de Martínez Piñón; secretaria, Isabel Sas de Felmar; tesorera, Dora Romano de Marini; vocales: Angela B. de Angeloni, Nieves M. de Tovar, Isabel F. de Angeloni, María P. de Aste Emma C. de Basaldúa, Nélida G. de Benarroch, Mercedes A. de Castilla, María G. de Garassino, Aida P. de Gollán, Laura B. de Ibarra, Julia H. de Malamud, Sara C. de Piva, Rosa G. de Piva, Emma P. de Ramírez, María A. P. de Sosa Pacheco, Amelia A. de Sosa Aberastain, Mercedes M. de Tomé, Ma. Cristina B. de De la Vega, Teresa B. de Vignolo.

—La comisión de Esperanza está a cargo de las señoras siguientes: Presidenta, Clorinda Ronchetti de Tabernig; secretaria, Aurelia Venón de Cattáneo; tesorera, María Luisa Fourcade de Agüer; vocales: Magdalena Viennet de Alonso Criado, María R. P. de Benítez Emilia C. de Cordini, Eugenia P. de Gadda, María T. de Garibaldi Matilde W. de Gauchat, Emilia de W. de Hessel, Margarita Alonso de Hessel, Natalia M. de Martínez, Olivia P. de Meinera, Rosario S. de Ninci, Elsa Ch. de Pedroni, Elena E. de Tabernig, María Luisa L. de Videla, Enriqueta T. de Wernly, Juana L. de Veeringer.

(Viene de página 3)

absurdas conclusiones raciales; por y no es el origen, si no las obras y las acciones las que dan la verdadera pauta de la valía del hombre; y en el panfleto, se los manipula para volcar inculcamente semillas de violencia en una vana pretensión de hacer germinar cosechas luchas raciales. En el libro, hay vuelo espiritual; en el panfleto, hay un clima incongruente y absurdo. En el libro, aún considerado en su aspecto específicamente judío, hay cultura; en el panfleto reina el caos. Uno y otro son de carácter irreconciliable. Coralnik no pudo descender nunca desde su límpido lugar de periodista y escritor, a las obscuridades del panfletismo. En cualquier forma, la aparición de folletos de intenciones agraviantes y con el sello característico de los fanáticos fobias racistas, con siempre en desmedro de la cultura ciudadana y caigan o no bajo la sanción penal de las leyes, constituyen una triste demostración de la incomprensión e intolerancia de los hombres.

Sin otro particular y agradeciendo la gentileza de la publicación de estas líneas, saludo al señor director con mi consideración más distinguida. Santa Fe, octubre 17 de 1938. — (Fdo.): Isaac Abramberg".

Los alumnos de la escuela No. 431 de San Justo

Realizaron hoy una visita a esta ciudad

Esta mañana llegaron de la localidad de San Justo los alumnos de 5.o y 6.o grado de la escuela número 431 "Gobernador Enrique M. Mosca", acompañados del director del establecimiento, señor José María Gudiño, y los maestros señorita Beatriz Brown y señor César Elaria.

Los alumnos hicieron visitas a los edificios públicos, instituciones y paseos de la ciudad, entre los cuales figuran el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, el Convento de San Francisco, la Cervecería Schneider, el Puerto, el Cuartel de Bomberos, etc.

A las 10.30 visitaron los estudios de la emisora de radio Roca Soler, cuya dirección cedió 15 minutos a los visitantes, los cuales fueron aprovechados para que los educandos ejecutaran algunos números de recitado, música y canto. La niña de 6.o grado Soledad Caldentey pronunció breves palabras transmitiendo un saludo a los escolares de la ciudad.

Los alumnos de la escuela 431, en horas de la tarde efectuaron una visita a esta casa, visitando nuestros talleres, donde fueron instruídos sobre el proceso que se sigue para la confección e impresión de un diario.

Por la tarde se ausentaron a San Justo, luego de haber realizado una excursión por la ciudad que ha resultado de todo punto de vista provechosa para los escolares, los cuales regresaron satisfechos de la acogida que se les dispensó en los establecimientos e instituciones visitadas.

Jira de un hombre de negocios

El director y administrador general de la Cía. Bovril

Pasó por esta capital el señor Jorge A. Ellison, director y administrador general de los establecimientos Argentinos de Bovril Ltda., el cual siguió al norte, en jira de inspección a los establecimientos agropecuarios que la compañía a la cual pertenece posee en esta provincia.

Elegirá autoridades definitivas la República del Este

En el local de la institución, calle Mariano Candioti 3271, el día 30 del corriente de 8 a 11 se efectuará la elección de las autoridades definitivas de la asociación República del Este. Las actuales han sido designadas provisoriamente.

Las autoridades a elegir son: un presidente, un vice presidente, 2 secretarios, 2 subsecretarios y 2 revisadores de cuentas.

Para la elección, se instalará una urna en el local de la entidad, cuyo funcionamiento durará las horas indicadas.

TRANSMISIONES RADIOTELEFONICAS

Historia de la Música

En la transmisión de mañana por L. T. 10, Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la trigésima - segunda clase del breve curso de Historia de la Música, compuesto sobre la base de grabaciones musicales especiales realizadas bajo la dirección del musicólogo Dr. Curt Sachs.

En esta clase se escucharán algunas composiciones de los músicos italianos Domingo Scarlatti y Domingo Zipoli y del alemán Telemann, todos compositores del siglo XVIII.

La transmisión se iniciará a las 17.

CONGRESO NACIONAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

Se realizará próximamente en Buenos Aires con la adhesión de más de 300 entidades

En fecha próxima se reunirá en Buenos Aires un congreso nacional de centros comerciales, industriales y de la producción, al que han prometido concurrir unas trescientas entidades.

Las manifestaciones que en diferentes oportunidades han hecho los principales organismos gremiales, ponen de manifiesto su estado de intranquilidad por la situación económica del país al mismo tiempo que una acentuada disparidad de criterios cuando han tratado de aconsejar soluciones.

Esto se ha comprobado con mayor facilidad en los congresos regionales que se han venido realizando en distintos lugares de la república. Problemas poco comunes para países que, como el nuestro, poseen un régimen de producción poco evolucionado, han comenzado a plantearse a sus hombres de empresa.

La novedad de estos trastornos económicos, ha sido causa de que se formaran las más distintas interpretaciones sobre las posibles causas que los originan.

Por otra parte, la política observada por el poder ejecutivo de la nación ha contribuido a acentuar estos problemas, produciendo aún mayores trastornos que los que se pretendían solucionar. La protesta aislada de los productores, industriales y comerciantes, se hizo sentir en distintas oportunidades, haciendo, al mismo tiempo oportunas sugestiones a las autoridades gestoras de esta política de economía dirigida.

Sin embargo, hasta ahora esos poderosos sectores de la economía nacional y del comercio, no han tenido la oportunidad de encontrarse representados en un congreso común, donde se puedan debatir a fondo los problemas que los aflije a fin de llegar a una uniformidad de criterio que haga posible aconsejar soluciones que no se transformen en privilegios, como ha estado sucediendo hasta hoy.

Si nuestra economía necesita un estudio a fondo de los problemas que entorpecen su desarrollo, ello será posible en un congreso que promete reunir los valores más representativos y experimentados de nuestras fuerzas vivas y al gobierno de la nación le resultará también provechoso concurrir, estudiando, a su vez, las resoluciones que se adopten y las soluciones que se propongan.

Estas circunstancias han sido contempladas por los organizadores del congreso, que han tenido el acierto de poner entre los puntos primeros del orden del día, los problemas más graves del momento. En efecto, figura como primer punto el proyecto de creación del Consejo Nacional Económico, entrado recientemente a la cámara de diputados. También encara la situación del comercio minorista frente a los trusts, problema éste que ha adquirido proporciones sumamente graves en la Capital Federal y que ha comenzado a extenderse al interior de la república. Figuran otros, como el proyecto de ley nacional de teléfonos y la 11.729 sobre régimen de trabajo, despido, etc. de los empleados de comercio, que requieren un meditado estudio. Además, los centros podrán proponer temas antes del 31 del cte. para ser incluídos en la orden del día.

El momento económico actual; la disparidad de criterios, las polémicas de toda índole que han contribuído a hacer más confusa la situación, hacen necesario, como decimos, la realización de un congreso de esta naturaleza, donde se encuentren representadas el mayor número posible de entidades. Las conclusiones a que se arriben han de arrojar luz sobre muchos puntos que mantienen preocupados a los productores, y las medidas que aconsejen han de constituir una excelente guía para las autoridades nacionales, que podrá utilizarse en la solución de los árduos problemas que afligen en el momento actual a la producción y a los consumidores.

Movimiento y desove de las langostas

La provisión de elementos de lucha contra la plaga, por la Defensa Agrícola

Según las informaciones transmitidas a la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, la manga de langosta voladora pesada y semipesada, de 290 kilómetros cuadrados de extensión, que infesta varios departamentos, durante los dos últimos días se extendió más de lo que estaba. La semipesada buscó lugares adecuados para producir desoves y la pesada, luego de producirlos, evacuó paulatinamente y en forma diseminada, con dirección Sur, quedando actualmente infestado los siguientes distritos: Villa Ocampo, Las Toscas, Florencia, Villa Guillermina, El Rabón, Basail, San Antonio de Obligado, Tacuarendí, Romang, Alejandra, Cacique Ariacaiquín, San Javier, Paikín, El Fortín, Vidala, Reconquista, Cabal, Ingeniero Mascías, Cayastá, Santa Rosa, San Joaquín, Helvecia, La Pelada, Arauz, María Luisa, Santo Domingo, Ingeniero Boasi, Calchú, Cavour, Providencia, San José, Empalme San Carlos, Esperanza, Colonia Pujato, Colonia Larrechea, Desvío Arijón, Las Tunas, San Jerónimo Norte, Grütly, Felicia, Nuevo Torino, San Agustín, Matilde, Rivadavia, San Carlos Norte, Hipatia, Emilia, Cabal, Arenas, Laguna Paiva, Campo Andino, Llambí Campbell, Santo Tomé, Sauce Viejo, Nelson, Candioti, Arroyo Aguiar, San Pedro, Pujato, Monte Vera, Recreo, Piquete, Las Flores y Manucho.

Continúan produciéndose desoves en los distritos de que ya se ha informado anteriormente, habiendo cesado en Esther y Elisa y se iniciaron en Las Tunas, Cavour, Rivadavia, Esperanza, Las Flores, Piquete y Santo Tomé.

En los distritos donde ha terminado el desove, se han ordenado trabajos de remoción y destrucción de los mismos.

Campaña contra el acridio

Por disposición del ministerio de Agricultura de la Nación, durante la actual campaña contra la langosta, la barrera destinada a la defensa de los cultivos se facilitará a los agricultores únicamente en arrendamiento, al precio de quince centavos el metro, y las bocamanjas a dos centavos cada una. La Seccional local de la Defensa Agrícola, impartió instrucciones a su personal destacado en campaña, relativas a tal disposición, ordenando la aceptación de pedidos por parte de los agricultores con el fin de activar los despachos de barrera necesarios a los puntos infestados por la langosta.

Hacemos conocer la noticia por intermedio de este diario, entendiendo servir del mejor modo los intereses generales.

Fuera del elemento mencionado, la Defensa Agrícola facilitará también en venta los aparatos lanzallamas para la lucha contra la mosquita, elemento este que, dado sus excelentes resultados en campañas anteriores, es de esperar que interese a los agricultores su adquisición. Para el mismo se ha fijado el precio de $ 16.40 m|n., existiendo de diversas marcas y de comprobado resultado.

LA HUELGA DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO

La reunión del cuerpo de profesores de la Facultad de Derecho

Para esta tarde a las 16.30 el decano interino de la Facultad, convocó al cuerpo de profesores de la casa, a fin de pedirles su opinión sobre las ordenanzas de seminarios y de trabajos prácticos. Los profesores, según se nos comunica no se han reunido en asamblea, sino que han ido personalmente manifestando sus opiniones ante el decano. Hasta el momento de cerrar esta edición no han sido dadas a conocer las opiniones de los mismos.

Intervino la policía en la asamblea de los Estudiantes

Esta tarde se reunió la asamblea general extraordinaria de los estudiantes de Derecho en el local del Comedor Universitario, a fin de discutir el desarrollo de la huelga. Presentó el informe del movimiento el estudiante Armando Medrano, siendo aprobado por unanimidad. La asamblea pasó luego a estudiar la publicación de un periódico oficial, en cuyas circunstancias se hicieron presentes empleados de Orden Social de la policía de esta capital.

Los estudiantes se encuentran realizando gestiones a fin de proseguir deliberando. Hasta este momento no se conocen los resultados de las gestiones.

Observaciones meteorológicas

Fuerte descenso del barómetro

El viento sopló durante el día de hoy del Norte, influyendo en el estado de la atmósfera que se hizo más templada y pesada. El barómetro registró un brusco descenso, lo cual es mal indicio. La temperatura y la tensión del vapor aumentaron.

Según el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura mínima fué de 13.6 y la máxima de 30 grados y 2 décimos a la sombra; el barómetro marcó 752,90; dirección del viento, Norte.

Del Campo Experimental de la estación Angel Gallardo (Km. 11), transmitan:

A las 8: presión atmosférica, 759.74; temperatura del aire, 17 grados; mínima, 9.3; humedad relativa, 70 o|o; tensión del vapor, 10.06; viento, Norte.

A las 14: barómetro, 755.62; temperatura del aire, 25.3; humedad relativa, 36 o|o; tensión del vapor, 8.71; viento, Norte.

La temperatura más alta fué hoy de 26.8 a las 14.30 horas.

Lluvias

El F. C. Santa Fe informa que ha llovido en Resistencia 4, F. Cardoso 5, Ing. Barbet 5, Colonia Elisa 5 y Capitán Solari 9 mms.

Datos del F. C. Central Norte: General Pinedo 1, Charata 8, Las Breñas 4, Avia Terai 1, C. del Bermejo 1, Napenay 4, P. R. Sáenz Peña 2, Kilómetro 888, 5; Kilómetro 884, 2; Zaparinqui 5, Kilómetro 914, 2; Quitilipi 3, Machagai 5, P. Plaza 2, Makallé 2, Laguna Blanca 1, Tirol 3, Cacuí 2 y Resistencia 4 mms.

Un espectacular accidente del tránsito se produjo en jurisdicción de la 3a.

Chocaron violentamente un tranvía y un ómnibus, sin que se registraran desgracias personales

Un espectacular accidente del tránsito se produjo esta mañana en jurisdicción de la comisaría 3a., a consecuencia del cual afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

El tranvía No. 7 de la línea No. 1, que circulaba con dirección al norte, al llegar frente al número 3149 de la calle San Luis, embistió al ómnibus chapa No. 187 de la línea R. Fué tan violento el encontrón, que el ómnibus fué arrastrado un largo trecho, hasta que cayó tumbado frente al No. 3133 de la calle mencionada.

Entre los pasajeros de ambos vehículos se produjo el pánico consiguiente, pero se pudo comprobar que no se había producido entre los mismos ninguna desgracia. No se registraron, pese a lo espectacular del choque, heridos, según pudo establecerse cuando intervino la policía.

El ómnibus resultó con grandes desperfectos y destrozos en su carrocería, roturas de vidrios, etc. El tranvía resultó seriamente averiado en su parte delantera.

Tomó intervención la comisaría tercera, cuyo personal ordenó el retiro del ómnibus de la posición en que había quedado a fin de dejar libre el tránsito. Se instruye el sumario.

LA BAJANTE DEL RIO PARANA

0.16 sobre cero en Santa Fe

Cinco cinco centímetros bajó hoy el río Paraná en jurisdicción del puerto de Santa Fe, hallándose esta mañana a solo 0.16 metro sobre cero, en el dique No. 2; ayer estaba a 0.21 íd.

El repunte en Puerto Aguirre continúa siendo muy débil, por lo que se teme que esta calamitosa situación se prolongue.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado de los ríos, comunica hoy:

Corrientes 0.01, bajó 4 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 0.03, estacionario; Ituzaingó 0.15, creció 2; Posadas, 0.64, estacionario; Puerto Aguirre 1.22 ctms, creció 11 ctms.

Río Paraguay: Formosa 0.57 metro bajo cero, decreció 4 ctms.; Bermejo, sin aviso.

El gobernador se ausentará esta noche

En los círculos oficiales hemos obtenido la información de que el gobernador se ausentará esta noche a la Capital Federal, requerido por diversos asuntos administrativos.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos — Gladys Mabel, hija de Roberto Rodolfo Cavallone y de Herminia Encarnación Sala; Marcos Eduardo, hijo de Basilio Hinojosa y de Carolina Eva Fernández; María Teresa Guadalupe, hija de José Carello y de Antonia del Carmen Sánchez.

Matrimonios — Bartolo Salomón con Benigna Isabel González, argentinos.

Defunciones — Domingo Siffredi, argentino 1 año; N. N. Igermann (sexo masculino); Edmundo Orlando Argüello, argentino 10 meses.

2a. SECCION

Defunciones — Beatriz María Malatesta, argentina 16 meses; José Alberto Rodríguez, argentino 14 meses; Delia Rolón de Isas, argentina 39 años; Ana Lilian Miranda, argentina 22 meses.

Cámara Arbitral de Cereales

Precios oficiales de los mercados a término

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	5.85	12.60	5.80
Octubre. . . .	5.85	12.80	5.90
Noviembre. . .	5.85	12.80	5.90
Diciembre. . .	6.—	——	6.—
Enero. . . .	6.10	——	6.10

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	5.70	13.20	5.95
Octubre. . . .	5.75	13.20	6.00
Noviembre. . .	5.85	12.95	6.05
Diciembre. . .	6.05	——	6.10

Publicaciones

"Defensa Social Argentina"

Ha aparecido el número 13 de esta revista que edita la agrupación que lleva el mismo nombre y tiene su sede en la Capital Federal. Su material de lectura lo integran notas de redacción e informaciones de carácter nacional e internacional relacionadas con la posición ideológica que ocupa la Defensa Social Argentina.

Hipódromo Santafesino

Inscripciones para la reunión de carreras del domingo 23 de octubre de 1938

Premio "Jalón"; distancia 400 metros: Federal, Ranchera, Cara o Cruz, Salvaje, Perseguido, Gualeguay, Piquito, Cuñita, Felina, Desquite, Sancho Panza, Lito y Payanca.

Premio "Juanchin". Distancia 400 metros. — Tranquilo, Tambero, Divisadora, Orion Bar, Fastidio, Sargento y Remolcador.

Premio "Jirafa". Distancia 1.200 metros. — Kilber, Ricardo, Please, Amoureuse, Tuitfay, Chuenga, Bearne d'Or, Mi Petiza, Brigadier, Tibor, Baviera II, Udine, Manzanilla, Leif Out, El Polaco y Drummer.

Premio "Juerga". Distancia 1200 metros. — Libar, Pirapiré, Serpent, Indio Rubio, Quicaví, Boulevardier, Pirirí, Pelnecito.

Premio "Jolito". Distancia 1400 metros. — Volapié, Lorito, Alta Gracia, Piruca, Tarzán II, Filidor, Red and Blue, Balda, Rayo, Lucky Shot.

Premio "Jaranera" Distancia 1.500 metros: Lento, Volapié, Brioso, Mar Dulce, Carnaval, Iracundo, Hija Nuestra.

Premio "Julianito" Distancia 1.600 metros: Matorral, Jolito, Ledesco, Goguito, Contestador, Brenous, Gallardo, Sanos, Surra, Bandido, Carnaval, Iracundo, Pocas Pulgas.

Exceso de pasajeros en los ómnibus

La fiscalización de boletos

La extraordinaria cantidad de público que viene asistiendo a las Romerías Españolas, motiva que los ómnibus que realizan los servicios entre Guadalupe y esta ciudad, lo hagan muchas veces abarrotados de gente, a pesar, sin embargo, de haberse aumentado considerablemente el número de vehículos y establecido servicios especiales.

Esta situación se agrava con motivo de clausurarse el local a una hora relativamente temprana, lo que hace que en determinados momentos haya cientos de personas que esperan los ómnibus para trasladarse al centro, ocurriendo en esas circunstancias que se produzcan verdaderos asaltos a los vehículos, colgándose de los estribos y partes laterales, verdaderos racimos humanos.

No hay duda que en estos casos se hace imposible impedir que ello ocurra, dado que no habría forma de establecer un control eficaz obligando al público a respetar la autoridad de los guardas.

Pero lo que ha provocado las quejas del público, es que en esas circunstancias los inspectores de las empresas tratan de fiscalizar la tarea de los guardas, exigiendo a cada persona la presentación del boleto. Si ya el hecho de pretender desplazarse dentro de un vehículo atestado de gente, ocasiona molestias que provocan protestas, ello se agrava cuando se trata de fiscalizar a los que viajan suspendidos de las partes laterales y de los estribos. La marcha un tanto rápida que se acostumbra a imprimir a los vehículos cuando van completos, puede ser motivo de un accidente, lo que hace necesario evitar en cualquier forma.

En la Capital Federal, por ejemplo, no se acostumbra en esas circunstancias que los inspectores realicen sus funciones de fiscalización, bastando con que el guarda se limite a cobrar los boletos, lo que ya es tarea sumamente incómoda y difícil de realizar.

Servicio de prensa de la T.A.T.A. entre Rosario y Santa Fe

El jueves próximo, la T. A. T. A. Ltda. inaugurará un nuevo servicio de prensa, como informamos oportunamente, el que será atendido por coches de las mismas características de los que actualmente realizan el transporte de pasajeros entre Santa Fe y Rosario. Tienen 15 butacas numeradas y harán el recorrido entre ambas ciudades en 2.45 horas.

Saldrán los coches diariamente, a partir del jueves próximo, de Rosario a las 4.45 para llegar a Santa Fe a las 7.30, y de esta capital a las 10.45 para llegar a Rosario a las 13.30.

Club de Caza y Pesca "Los 43 Quilcanas"

Ayer, de acuerdo a lo anunciado en nuestras ediciones anteriores, llevóse a cabo en las instalaciones que posee este club en la Guardia, el paseo campestre que organizaran las autoridades del mismo, para esparcimiento y reunión de sus 43 socios.

La asistencia al mismo, contó con 41 comensales y 11 invitados especiales, habiéndose comenzado a hacer gala de una buena parrillada y pescados desde las 7 de la mañana.

El día, que se prestó para ello, dió motivo a que se hicieran varios concursos, entre ellos los siguientes:

"Pesca con bagueta":

1er. premio: Ganador, Miguel Mariel, con 3 palometas, 1 kilo.

2o. premio: A. Tomás y D. Varela, con 2 palometas, 600 gramos c|u.

3er. premio: Ganador Juan P. Giorgi, con 6 bogas.

"Premio truco":

1er. premio: Contribuyente y Bolsicos, $ 10.00 en efectivo.

2o. premio: Hoech y Giorgi, $ 6.00 en efectivo.

"Premio cebada de mate":

1o. Elio G. Rudi (absoluto), 1 cajón vino (6 botellas).

"Premio esponja":

Ganador, F. Crucci; 12 botellas vino Toro.

Para diciembre próximo se ha programado otro pic-nic que esperamos será recibido con satisfacción por los Quilcanas.

La cuarta Olimpiada Universitaria

Concesión de un premio ministerial

La Federación Universitaria Argentina de Deportes solicitó del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, la concesión de un premio para ser adjudicado en los concursos que se realizarán en la Cuarta Olimpiada Universitaria Argentina, en que participarán las universidades del país, inclusive la del Litoral.

El profesor Mantovani ha resuelto favorablemente el pedido, y ha dispuesto otorgar una copa que será disputada en dicho certamen.

El Directorio del Banco Provincial pedirá la supresión de una cláusula del Art. 7 de la nueva Ley Orgánica

Se refiere a la obligación de las sociedades anónimas de depositar sus reservas en el Banco de la Provincia

LA PARTE HIPOTECARIA DE LA LEY

ROSARIO, 17. — Cuando funciona con carácter plenario el directorio del Banco Provincial, de las casas de Rosario y Santa Fe, se tratará de solicitar del gobierno, que la Legislatura modifique la parte objetada del art. 7o. de su nueva ley orgánica, en lo que se refiere a la obligación de depositar en las mismas, los "fondos de reserva o previsión de las sociedades anónimas y civiles con personería jurídica acordada por el gobierno provincial, ya sean en efectivo o en títulos".

Es notorio que la Bolsa de Comercio de Rosario, pasó una nota al ministerio de Gobierno, objetando la mencionada disposición, que se considera viola no sólo las garantías acordadas por la Constitución Nacional, sino que está en contra de lo establecido en el Código de Comercio, que en forma alguna puede modificar por cuenta propia una legislatura provincial.

Ante la enormidad que esto significaba en el primer momento se creyó que podía haber sido introducida en algunas de las dos Cámaras, más cuando la ley no tuvo la publicidad necesaria, pero se comprobó que figuraba en el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, que como se sabe hizo suyo sin mayor estudio, el confeccionado por el señor Gastón H. Lestard, cuyo trabajo fué retribuído con la suma de 25.000 pesos, abonado en forma proporcional, por las tres casas que antes tenía el Banco Provincial.

Ahora el directorio de la casa Rosario, tiene respecto a lo improcedente de lo establecido en el artículo 7o. un interesante estudio de carácter jurídico, de que es autor el miembro de la misma Dr. Ricardo Füster, que hace suyo, tanto que por su parte propiciará la supresión necesaria. Hay además opiniones de diversos abogados, coincidentes todos con esa teoría, de modo que planteada la cuestión judicial, el resultado sería previsto.

Pero no sería la única "gaffe" que hay en la mencionada ley, pues se manifiesta que en la parte hipotecaria, existe algo que resulta completamente inaplicable en el orden provincial, y que también se pedirá que sea suprimido.

Todas estas cosas se hubieran evitado, con la publicidad previa de la ley, pues las entidades afectadas habrían podido formular las observaciones del caso, aparte que debió darse intervención a la Fiscalía de Estado, para salvar los errores jurídicos que ahora aparecen.

UN RECUERDO OPORTUNO

ROSARIO, 17. — Cuando en 1932, se constituyó el Concejo Deliberante, cuya presidencia correspondió al demócrata progresista señor Adelardo, los impersonalistas por medio del señor Fiasco, sostuvieron que debía adjudicarse a ellos la vice primera, dado que después de ese bloque, eran los de mayor importancia. Tuvieron para eso el apoyo de los tres socialistas, pero los demócratas no aceptaron ese propósito, consagrando para ese cargo a su correligionario el señor Arijón, que se sufragó a sí mismo, en cuya forma quedó derrotado el candidato impersonalista que era el Dr. Pérez Zavalla.

Y al elegirse el vice segundo, quedó electo el socialista Campos, con el concurso del sector impersonalista.

Se supone que el 31 de diciembre, los impersonalistas, consecuentes con lo sostenido en 1932, adjudicarán la vice presidencia primera a un socialista, aún cuando ahora formarán otra vez parte del cuerpo, los señores Pérez Zavalla y Campos, pero no extrañaría que se sostuviera que eso era bueno cuando estaban representadas varias tendencias, cosa que no sucede ahora en que sólo hay mayoría y minoría.

QUORUM EXACTO

ROSARIO, 17. — El martes de la semana entrante, partirá para Río de Janeiro por asuntos de negocios el señor Alfonso Dianda, presidente de la Bolsa de Comercio, que forma parte de la Comisión Administradora Municipal.

Quedará por lo tanto la misma con quórum exacto, dado que es notorio que sobre sus 9 miembros existen las renuncias de los señores Echeverría, Gómez y Uranga, y aunque las dos primeras han sido presentadas en julio último, nunca han sido consideradas.

EL FALLECIMIENTO DEL Sr. ALEMAN

ROSARIO, 17. — Ha sido muy lamentado el inesperado fallecimiento del presidente de la Lotería Nacional, señor Eugenio Alemán, en quien muchos veían un serio candidato para la futura gobernación de Santa Fe.

El señor Alemán, formó parte de la minoría del Colegio Electoral, que elegida en 1916, por el radicalismo derrotado para votar la fórmula Irigoyen - Luna, fué rechazada por la mayoría disidente, dándose entrada a los demócratas progresistas.

Fué un gran amigo del señor Cepeda, quien por haberlo diputado nacional en 1930, rompió con su lugarteniente el señor Centeno, situación que nunca pudo solucionarse.

EL REGISTRO DE PROPIEDADES

ROSARIO, 17. — Dentro de pocos días el Registro de Propiedades, que funciona en la vieja Bolsa de Comercio, será trasladado a la calle San Martín 391 donde podrá disponer de mayores comodidades en general.

Sería oportuno que se procediera a dotarle de los muebles necesarios, pues los que tiene actualmente datan de 20 años, bastando decir que sólo dispone de 2 máquinas de escribir de modelos antiguos.

Tiene 7 secciones y por las tareas de ellas, cada una necesitaría disponer de una máquina de escribir.

Se hace notar que también en esta dependencia, se siente la influencia perniciosa de los políticos oficialistas, que impiden que a algunos empleados les sea exigido el rendimiento que impone el aumento de trabajo que suele producirse, lo que origina que en muchos casos no puedan evacuarse con la rapidez reclamada, los informes gestionados, motivando ello demoras en el trámite.

UN COMUNICADO QUE NO APARECE

ROSARIO, 17. — Ha llamado la atención que a los 8 días de celebrados los comicios municipales, no haya dado el gobierno un comunicado oficial, sosteniendo que los mismos se realizaron en forma correctísima, demostrándose asimismo el arraigo de la Casa Gris en la opinión pública.

Pero parece que en ella se conoce ya bien las cosas que han ocurrido en Rosario, donde a algunos correligionarios se les fué la mano en una forma que han hecho quedar mal al doctor Iriondo, muy interesado en que las 7 bancas de la minoría fueran adjudicadas a la Acción Comunal Independiente.

CELEBRACION DE UN BANQUETE

ROSARIO, 17. — Cerca de 500 personas asistieron ayer al banquete celebrado a mediodía, por el bar Cifré, organizado por la Federación del Transporte Automotriz, leyéndose notas justificando la inasistencia del gobernador Iriondo y sus ministros. Hablaron el señor Joaquín Alfonso, en nombre de la comisión organizadora y el ingeniero Esteban Canale, por las entidades adherentes y el comercio metropolitano afines.

La concurrencia reclamó que lo hiciera el intendente señor Palacios, quien se puso de pie, pero con sorpresa general fué para retirarse, lo que motivó que en esa forma terminara la reunión sin que pudieran hablar otros oradores.

CONSULTARAN LA OPINION DE LOS DIRIGENTES

Habrá esta noche una reunión de presidentes de comités radicales

LAS ELECCIONES

ROSARIO, 17. — Esta noche se efectuará en el comité radical del comité nacional una reunión de presidentes de los comité seccionales y de distritos con el objeto de requerir la opinión de los mismos sobre si conviene no ir a los comicios legislativos del 11 de diciembre próximo.

Sin novedad en un proceso

ROSARIO, 17. — Debido a que la comisaría octava no ha enviado aún el sumario correspondiente ni han presentado su informe los médicos no hubo hoy resolución alguna relacionada con el grave asunto del orfanato.

El presidente del mismo envió un comunicado oficial a los diarios haciendo presente que la mencionada entidad tiene 40 años de existencia, posee derechos jurídicos y desde hace 20 años que funcionan dichos establecimientos y en Rosario se encuentran desde hace 9 años la señora de Jiménez y su esposo y que nunca la conducta de ambos mereció la menor queja.

Añade que se tomarán las medidas que el caso aconseja.

Desencanto de correligionarios

ROSARIO, 17. — Los que ayer concurrieron a saludar al Dr. Alvear, cuya llegada a Rosario estaba fijada para las 17.15 tuvieron un desencanto, pues el tren llegó con bastante adelanto y partió antes de la hora fijada.

Ello se debió a una disposición de orden interno que se tomó por el F. C. Central Argentino en la estación Irigoyen y cuyo conocimiento no llegó a esta ciudad.

Sobreseimiento por prescripción

ROSARIO, 17. — Esta mañana el juez de sentencia Dr. Rinesi, por la secretaría Lauria, ha sobreseído por prescripción en el proceso seguido a Luisa Emilia Lastell de López, directora de la escuela fiscal 528, acusada por el padre del menor de 8 años Ricardo Eduardo Olivo, de haberle quemado los labios con un hierro candente, hecho que ocurrió el 5 de agosto de 1936.

En este asunto el fiscal Dr. Rotela pidió que se citase a la directora en esa ocasión, pero el proceso quedó pendiente.

Fué hallado un cadáver

ROSARIO, 17. — Esta mañana a las 6 en las vías del F. C. C. Argentino en el paraje conocido por Las Cadenas entre Avenida Francia y Las Heras fué hallado el cadáver de un hombre. Estaba completamente descompuesto tratándose de indentificarlo.

Asamblea de pintores

ROSARIO, 17. — Tuvo lugar una asamblea del gremio de pintores aprobando el pliego de condiciones que se refiere al aumento de los jornales. Se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el domingo próximo para confirmar la aprobación del mismo y fijar la fecha de su presentación.

Condena por homicidio

ROSARIO, 17. — El Juez de Instrucción Dr. Cantore Van Straat ha dictado esta mañana auto de prisión preventiva contra Manuel García, español de 46 años casado, obrero panadero quien el 24 de junio último en el interior del negocio Isabel la Católica 1051 mató de un balazo al patrón del mismo Humberto Soto, argentino de 46 años casado.

A raíz de este hecho se detuvo a la esposa del autor Josefa Rosal de García acusada de haber entregado al mismo el revólver para cometer el delito.

Ahora se procesa a García como autor del homicidio como así a Josefa en carácter de cómplice.

Caravana de automóviles

ROSARIO, 17. — Hoy ha salido para Córdoba una numerosa caravana de automóviles compuesta de profesionales de esta ciudad que van con objeto de asistir a las sesiones del congreso de medicina inaugurado ayer.

La correspondencia de Serrano

ROSARIO, 17. — La dirección de Correos y Telégrafos de acuerdo con un pedido formulado por el Juez de Instrucción Dr. Cantore Van Straat ha dispuesto que sea llevado al mismo la voluminosa correspondencia que ha recibido y recibe del exterior e interior del país dirigida al procesado Serrano.

Se anuncia que se va a solicitar la libertad bajo fianza de la compañera de aquel.

Equivocación muy oportuna

ROSARIO, 17. — Ayer en el hipódromo Independencia, un joven abogado, creyó que iba a correrse la tercera carrera del mismo, concurriendo a sacar 10 ganadores al No. 3. Resultó que cuando se dió cuenta que era la segunda, carrera quiso devolver los boletos que correspondían a la yegua Claverita, pero le cerraron la ventanilla, y no encontró quién quisiera comprárselos o llevarle la mitad, para el momento oportuno.

No tuvo más recurso que quedarse con los boletos, para celebrar momentos después su apresuramiento, pues Claverita, dió 217.80 pesos, de modo que con 10, cobró en total 2.178 pesos.

Accidente de aviación en la base de Paraná

PARANA, 17. — A las 15.15 horas en circunstancias que el subteniente Rivas del regimiento aéreo número dos se encontraba cumpliendo un tema de vuelo a la altura del paraje denominado Espinillo, a unos 20 kilómetros de esta capital, sobre el camino de Paraná a Villaguay, el referido oficial notó que el avión entraba en tirabuzón.

A pesar de todos los esfuerzos que hizo para sacarlo de esa posición no lo consiguió. En tal circunstancia y teniendo el subteniente Rivas la certeza del accidente se arrojó del aparato utilizando su paracaídas descendiendo sin novedad. El avión se estrelló a unos 400 metros del lugar en que descendió el subteniente Rivas, quedando completamente destrozado.

El regimiento aéreo número uno instruye el sumario de estilo.

Corrientes

Fué inaugurado un mástil

CORRIENTES, 17. — Constituyó un lucido acto la inauguración del mástil para la bandera efectuado en Parada Labulaye, jurisdicción del departamento Monte Caseros. Asistieron autoridades y los alumnos de las escuelas entonándose el himno nacional en el momento de izarse la bandera. Usó de la palabra la directora de la escuela nacional 339, señora Pérez de Balbi, y finalmente el señor Nicanor Duarte, en representación de la asociación del magisterio pronunció un conceptuoso discurso.

La Rioja

Reunión de la convención radical

LA RIOJA, 17. — Anoche alrededor de las 21 reanudó sus deliberaciones la convención provincial de la U. C. Radical Comité Nacional, bajo la presidencia del señor Guzmán Loza, continuando la consideración de diversas reformas a la carta orgánica del partido.

Nuevamente se hizo presente en las deliberaciones el delegado del Comité Nacional diputado nacional señor Alejandro Maino. La convención resolvió además enviar un telegrama de adhesión al jefe partidario Dr. Alvear concebido en los siguientes términos:

"La Honorable Convención de la U. C. Radical, reunida para dar altas y patrióticas soluciones al problema de la provincia con asistencia del delegado, diputado nacional Dr. Maino, congratúlase por intermedio de esta presidencia expresar solidaridad partidaria y formular votos por ventura personal".

A media noche la convención resolvió pasar a cuarto intermedio.

Tucumán

Envío del presupuesto

TUCUMAN, 17. — El P. E. envió a la Legislatura el proyecto de presupuesto y cálculo de recurso para el ejercicio 1939 cuyo monto asciende a 16.506.000 de pesos.

En el mensaje que acompaña el P. E. dice que el proyecto contiene las necesidades del momento, y como resultado de leyes especiales sancionadas recientemente. Agrega que incluye partidas para el mantenimiento del hospital de alienados, hospitales de Trancas, Villa Alberdi y otros.

Aliviol

El sobre de cuatro 30 cts., dolor de cabeza

Mendoza

Las fiestas del Libro en Mendoza

MENDOZA, 17. Con toda actividad prosiguen en esta ciudad los preparativos para la celebración de la fiestas del libro en las que participarán los colegios, institutos, academias y bibliotecas. Asociándose a la fecha la dirección general de escuelas de la provincia ha designado al inspector, Dr. Remedios Villalobos, para que haga uso de la palabra.

Inspección de un balneario

MENDOZA, 17. — En vista de la proximidad de la temporada veraniega y ante la próxima apertura del balneario Playa Serrana el ministro de justicia y obras públicas de la provincia señor Arruñalde pidió al director general de salubridad se tomen las medidas necesarias para investigar si las condiciones actuales lo permiten el abastecimiento de agua que requiere el resguardo de la salud pública en un balneario de esa naturaleza.

Misiones

Campaña para que Misiones sea convertida en provincia

POSADAS, 17. — Numerosos universitarios profesionales y comerciantes del territorio de Misiones han dejado constituído en esta ciudad un comité provincialista. Se resolvió iniciar inmediatamente una intensa campaña en todo el país, en favor de la provincialización del territorio de Misiones. Se crearán también comisiones que colaborarán en la campaña para la obtención de este propósito.

Córdoba

La primera sesión plenaria del Congreso Nacional de Medicina

CORDOBA, 17 — En el local de la Caja Popular de Socorro efectuó esta mañana su primera sesión plenaria el Sexto Congreso Nacional de Medicina, bajo la presidencia del Dr. Gregorio Martínez. Las deliberaciones se iniciaron a las 9.30.

Se trató el tema fundamental del congreso que trata de la "organización sanitaria de la república".

En el transcurso de la sesión que se prolongó hasta las 12.30 se leyeron numerosos trabajos al respecto enviados por facultativos de todo el país y se escucharon opiniones de varios delegados. A la hora indicada se resolvió pasar a cuarto intermedio.

Ha sido detenido un peligroso malhechor

CORDOBA, 17. — Informan del departamento Totoral que en la localidad de Villa General Mitre, fué detenido el sujeto Lucas Fortunato Martínez, quien había enviado cartas al propietario de la estancia "Isla Negra", don Carmelo Vacca, exigiéndole la suma de 10.000 pesos bajo amenaza de muerte para él y sus familiares.

Según se ha podido establecer, la captura de este sujeto se hizo posible a raíz de la denuncia formulada a las autoridades policiales por el señor Vacca, que permitieron iniciar rápidas diligencias, como así también a las denuncias de algunos individuos a quien Martínez intentó complicar en sus fechorías. Se ha podido saber que el detenido estaba tratando de organizar una peligrosa banda de delincuentes para realizar asaltos en la zona.

Será solucionada la huelga de los presos

CORDOBA, 17. — Se informa que la huelga de hambre de los presos de la cárcel de encausados será sofocada de un momento a otro, pues según la dirección del establecimiento carcelario, la mayoría de los recluídos han depuesto su actitud. Además conviene destacar que desde la calle ya no se escuchan los gritos de los penados.

LOS ACEITES Y LA REGLAMENTACION DE LA LEY No. 11275

Deberán detallarse los componentes en los rótulos de los aceites comestibles

En distintas oportunidades pusimos en evidencia la falta de contralor en la denominación de los aceites que permitía que industriales poco escrupulosos vendieran bajo la denominación de "aceites comestibles", las más diversas variedades de cortes, no solo de semillas, sino de grasas de procedencia animal. También manifestamos que muchas veces se había dado el caso del secuestro de marcas fraudulentas, estando ya en poder de los comerciantes minoristas, cargando estos con las pérdidas que tales medidas les ocasionaban, sin que pudiera atribuírseles culpa alguna en los hechos.

No transcurrió mucho tiempo desde la fecha de estas afirmaciones, cuando un decreto del poder ejecutivo de la nación ordenaba el secuestro de dieciseis marcas del país, por haberse comprobado que vendían mercaderías consideradas fraudulentas, lo que vino a comprobar en todo lo justificado de nuestras afirmaciones.

Sin embargo, y a pesar de la existencia de una ley, la 11.275, sobre la identificación de mercaderías, no había una reglamentación eficaz que estableciera en forma inequívoca, la obligación de especificar, en el rótulo de los envases, la calidad de la mercadería y la proporción de los cortes, cuando se tratara de mezclas. Dijimos en aquella oportunidad que se hacía necesario que el poder ejecutivo de la nación procediera a la reglamentación de esa ley, a fin de poner término a los abusos que se venían cometiendo, y que no sólo defraudaban al consumidor sino que perjudicaban al comercio minorista y a los fabricantes honestos, a los cuales, con productos de baja calidad, rotulados como puros, se les hacía una ruinosa competencia.

Hacemos estas consideraciones, porque el Poder Ejecutivo de la Nación acaba de subscribir un decreto reglamentando la ley 11.275, en lo relativo a la denominación de los aceites comestibles. En el artículo 2o. del decreto, al referirse a la calidad de los aceites, establece tres categorías distintas, encerrando en ellas, bajo denominaciones generales, una serie de cortes de las más diversas calidades. Califica así, como "aceites puros", los de un solo componente, admitiendo hasta un 5 o|o de otro; como "aceites comestibles" a las mezclas binarias, "cualquiera que sea su proporción, pero con la declaración de sus componentes, partiendo del de mayor porcentaje, y con la calificación de "aceites comestible la mezcla de los productos constituídos por tres o más cortes de productos de aceites de semillas con o sin aceite de oliva".

Sin entrar en consideraciones generales sobre el decreto, que viene a subsanar una de las más importantes deficiencias observadas, es satisfactorio comprobar que, al establecer la obligación de declarar "los componentes, partiendo del de mayor porcentaje", se dejarán de cometer los abusos a que daba lugar la falta de una reglamentación adecuada. El público tendrá desde ahora la oportunidad de conocer la calidad del aceite que consume y los comerciantes la seguridad de vender mercaderías que no son fraudulentas. Sin embargo, se advierte una deficiencia en el decreto en cuestión, al no incluir entre las disposiciones que hace obligatorias, la manifestación del tanto por ciento exacto conque cada componente entra en la mezcla. Una disposición de esa naturaleza, que no debiera faltar cuando se trata de advertir de una manera eficaz al público consumidor, resta algo de mérito a la reciente reglamentación del poder ejecutivo de la nación.

CUANDO DEBEN SEGARSE LOS ALFALFARES CON MIRAS A SU MAYOR RENDIMIENTO

El número de veces que podrá segarse un alfalfar durante el año, depende de múltiples circunstancias que no entraremos a analizar. No existe uniformidad de pareceres respecto a la mejor época para efectuar los cortes de esta leguminosa. Según análisis químicos verificados, la alfalfa segada cuando comienza a florecer contiene un poco más de proteína que la que se siega más tarde, y ciertos animales, tales como el ganado vacuno y porcino, prefieren la primera a la segunda. Por estas razones, y también por abrigar muchos la creencia de que con ello se aumentaban los rendimientos del alfalfar se había caído en la costumbre de segarlo justamente antes de que comenzara a florecer. Esto es cosa que ahora no se conceptúa conveniente.

Si bien los cortes tempranos aumentan el rendimiento durante el primer año, en cambio reducen la vida del alfalfar, haciendo que los rendimientos sean después también menores tomando en conjunto un cierto número de años. Posteriormente solía tomarse como guía el largo de los brotes basilares, procediendo a segar la alfalfa cuando éstos habían alcanzado un desarrollo de 1 a 2 pulgadas, o cuando la floración había llegado a una décima parte de la floración total.

Se han hecho interesantes ensayos sobre este particular, efectuando la siega en cuatro épocas distintas: antes de florecer; cuando una décima parte de la planta había florecido; después de florecida; y cuando comenzaban a formarse las vainas de la semilla. La alfalfa del primer corte era la que mayores substancias nutritivas contenía; pero, en cambio, originó casi la muerte total del alfalfar en aquel año. La que se segó cuando una décima parte había florecido, produjo menos cantidad de heno que la que se cortó cuando estaba florecida, facilitando, además, al parecer, el desarrollo de las hierbas adventicias. Con la que se cortó mientras las vainas de la semillas estaban en formación se obtuvo menos cantidad de heno que con la de los cortes anteriores; pero no perjudicó el rendimiento del alfalfar ni se sufrieron tampoco perjuicios por haber cortado los brotes basilares, aún cuando hasta entonces se creía que con ello se reduciría grandemente el rendimiento de la siega siguiente.

En las zonas donde las lluvias escasean, suelen algunas veces mermar mucho los rendimientos si no se efectúa la siega hasta que haya terminado casi la floración. Esto es aún más perjudicial cuando se hace un segundo corte o se recoge la alfalfa para semilla. Y en las estaciones sumamente secas este procedimiento es todavía mucho peor, puesto que el crecimiento de las plantas después del primer corte será sumamente lento.